

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DE OAXACA ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
15 DE FEBRERO DEL 2022**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

SECRETARIA

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

SECRETARIA

DIPUTAD NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

SECRETARIA

DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

SECRETARIO

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

La Diputada Presidenta Elvia Gabriela Pérez López:

Sesión de comparecencia del titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante la Comisión permanente de Igualdad de Género. Quince de febrero del año dos mil veintidós. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión permanente de Igualdad de Género e informar a esta presidencia el resultado.

La Diputada Secretaria Concepción Rueda Gómez:

Lista de Asistencia. Comisión permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima quinta legislatura del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca. Diputada Elvia Gabriela Pérez López, Diputada Concepción Rueda Gómez, Diputada Rosalinda López García, Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, Diputado Luis Alberto Sosa Castillo

(La Diputada toca el timbre)

La Diputada Presidenta Elvia Gabriela Pérez López:

Muy buenos señoras y señores diputada diputados, representantes de los medios de comunicación y pueblo que nos acompañan. En cumplimiento a los acuerdos diecisiete y treinta y cuatro aprobado en el pleno de la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado de Oaxaca comparece hoy el titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan que guarden respeto, silencio y compostura. Ruego a mis compañeros diputados y a mis compañeras diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo número treinta y cuatro de fecha diecinueve de enero del año dos mil veintidós que regirá en la presente comparecencia.

La Diputada Secretaria Concepción Rueda Gómez:

La LXV Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

La LXV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determina la modificación del calendario de comparecencias previstas en el acuerdo número 15 aprobado por el pleno legislativo con fecha 20 diciembre 2021 para quedar como sigue:

Secretaría de bienestar del Estado. Martes 15 de febrero del 2022 a las 10 horas, Comisión Permanente de Igualdad de Género.

Formato:

Las y los comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del honorable Congreso del estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia con una anticipación mínima de 72 horas misma que será distribuida inmediatamente a las y los diputados. La comparecencia respectiva se realizará de la siguiente manera:

Primero la presidencia de la Comisión permanente encargada de la comparecencia en la fecha y hora señaladas dará la bienvenida a la o el servidor público compareciente y ordenar a la lectura del acuerdo que rigen la comparecencia correspondiente.

La o el servidor público compareciente rendirá protesta de decir verdad.

Intervención del compareciente hasta por 20 minutos quién podrá auxiliarse de los materiales impresos o audiovisuales que consideren necesarios

Primera ronda de preguntas formuladas por las y los diputados dirigidas o el servidor público compareciente conforme al siguiente orden.

- Partido Verde Ecologista de México una diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Nueva Alianza una diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Unidad Popular una diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Acción Nacional una diputada o diputado hasta por cinco minutos.
- Partido del Trabajo una o un diputado hasta por cinco minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

- Partido de la Revolución Democrática una o un diputado o diputada hasta por cinco minutos.
- Partido Revolucionario Institucional una diputada o diputado hasta por cinco minutos.
- Partido morenas tres diputados o diputadas hasta por cinco minutos cada uno o cada una.

Intervención del buen servidor público compareciente hasta por 15 minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los diputados. Ronda de posicionamientos por las y los diputados hasta por tres minutos cada intervención y en el mismo orden señalado en el numeral cuatro de este acuerdo. Clausura de la sesión de comparecencia a cargo de la presidencia de la Comisión permanente correspondiente. Transitorios

Primero. Del presente cuarto surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la gaceta parlamentaria del honorable Congreso del estado de Oaxaca.

Tercero. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios a realizar las notificaciones que correspondan derivadas del presente acuerdo y a la Secretaría de servicios administrativos cuarto lugar en el desarrollo de las comparecencias y supervisar que en el ingreso, la permanencia y el egreso de las personas en las instalaciones del honorable Congreso del estado de Oaxaca se observen las medidas sanitarias pertinentes.

Cuarto. La Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo. En los casos que por la dinámica de la actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y la hora de las comparecencias.

Quinto. Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía y reducir los riesgos ante la contingencia derivada del virus COVID-19, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de la dependencia a su cargo al recinto legislativo en el día señalado para la comparecencia respectiva, en caso de incumplimiento se dará vista a la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental para los efectos correspondientes.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

Sexto. Las comparecencias continuarán desarrollándose conforme al calendario previsto en el acuerdo número 17 de la LXV legislatura constitucional del estado de Oaxaca de la fecha 5 enero 2022. Es cuánto diputada presidenta.

La Diputada Presidenta Elvia Gabriela Pérez López:

Conforme al formato aprobado en el acuerdo 34 y con fundamento en el artículo 169 del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del estado deberá rendir protesta de decir verdad. Solicito a la compareciente, a las diputadas, a los diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán ¿protesta de decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“¡Si, protesto!”

En caso de falsedad e incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia. Gracias a todos, les pido a los presentes ocupar sus lugares.

A continuación, y de acuerdo al formato aprobado en el acuerdo 34 aprobado por la LXV legislatura, se concede el uso de la palabra a la Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán hasta por veinte minutos

Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca:

gracias, muchas gracias. Saludo respetuoso a las diputadas y diputado Integrantes de la Comisión permanente de igualdad de género así como a las y los legisladores integrantes de esta sexagésima quinta legislatura que reúne al mayor número de mujeres diputadas en la historia de Oaxaca. Enhorabuena. Saludo a las y los periodistas y a quienes nos ven por redes sociales. Comparezco ante esta soberanía la casa del pueblo para ampliar el informe presentado por el maestro Alejandro Murat en lo referente a la política de igualdad entre mujeres y hombres implementada en esta

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

entidad. El contexto de la pandemia por segundo año ha impuesto nuevos retos que desde la Secretaría de las mujeres de Oaxaca hemos intentado afrontar con innovación y compromiso para brindar atención de calidad y gratuita a través del centro PAIMEF-ESMO de atención integral a mujeres en situación de violencia y para seguir con la transversalización de la perspectiva de género en sinergia con los tres poderes, los órganos autónomos y desde lo local con las quinientas sesenta y nueve instancias municipales de las mujeres hacia un gran desafío, construir mayor igualdad y caminar hacia la erradicación estructural de la violencia de género contra las mujeres. Estoy consciente de los enormes retos pero quiero reiterar que vamos por la ruta correcta, respaldada por el gobernador Alejandro Murat Hinojosa para transversalizar la perspectiva de género al contribuir al empoderamiento de mujeres y niñas y apuntalar el cambio sociocultural que logrará erradicar la violencia, tareas todas propias de esta secretaría. A continuación, informaré del trabajo que hemos realizado en ocho líneas de acción clave. En un estado pluricultural y multiétnico, las acciones locales son indispensables. Por ello, con recursos estatales que esta soberanía aprobó desde dos mil diecinueve creamos una red de abogados regionales que viven en municipios estratégicos y trabajan capacitando y asesorando al funcionariado de los municipios con alerta de violencia contra las mujeres y también a su población en temas de género, normas, prevención y atención de la violencia entre otras. En la pantalla se muestran algunos de los temas que hemos abordado y con quienes lo hemos hecho. El reto es capacitar este año a las nuevas autoridades municipales electas. Por su parte, con las promotoras interculturales la SMO sensibiliza y promueve los derechos humanos de las mujeres indígenas tanto en español como en lenguas originarias ayudándolas a desnaturalizar las violencias que han vivido en su cotidianeidad y apuntando que ningún uso y costumbre puede estar por encima de los derechos de mujeres y niñas indígenas y afro mexicanas. Dado que México tiene el nada honroso primer lugar entre los países de la OCDE en embarazo adolescente y Oaxaca el tercer lugar nacional, desde dos mil diecinueve la SMO ha trabajado para erradicar el embarazo infantil y prevenir el embarazo adolescente en varias vías, con apoyo de INMUJERES, DIGEPO, salud y otras instituciones que conforman el grupo estatal de prevención de embarazo adolescente que hemos hecho proyectos como formar liderazgos de niñas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

y adolescentes indígenas y afro mexicanas para el impulso y ejercicio de sus derechos sexuales y no sólo reproductivos en sus propios contextos con procesos formativos y vivenciales que hemos tenido a lo largo de tres años. Promover un enfoque de nuevas masculinidades en los varones adolescentes para que ellos también se responsabilicen de prevenir los embarazos y en su caso actúen conforme a sus cincuenta por ciento de responsabilidad. Mejorar la capacitación de funcionariado estatal, municipal del sector salud, profesorado así como autoridades y madres y padres de familia que debo decirlo erróneamente creen que la información sobre información sexual a las y los adolescentes con niñas y niños es adelantar su vida sexual, falso, en realidad linda esta información si es adecuada a su edad, científica y con un acceso temprano servicios de salud que estamos hecho preparándonos y protegiéndolos mejor. Con esas estrategias en cuatro años logramos bajar la tasa de fecundidad adolescente en nuestro estado de un cuarenta y siete por ciento en adolescentes y un treinta y ocho por ciento en la tasa de embarazo infantil pero hay que continuar con el esfuerzo. Ahora, todo el mundo habla de prevención de la violencia pero cómo funciona. Permítame un apunte al respecto con altos niveles de prevención de las violencias de género, la primaria orientada a modificar patrones sociales y culturales que refuerza la naturalización y normalización de conductas violentas y también la comisión de delitos por razón de género. Esta es una de las responsabilidades de la SMO, pero ojo, no solamente de la SMO, otras instituciones, incluyendo las de justicia y seguridad, los sistemas educativos, de salud y las familias y los medios es el reto de mayor envergadura y el de más largo aliento y un sexenio no basta y debe involucrar a toda la sociedad para lograr el cambio sociocultural que es indispensable para desmontar el orden social patriarcal y androcéntrico, fuente de estas violencias. Esta la prevención secundaria, dirigida a prevenir delitos, delitos por razón de género y responsabilidad sobre todo de los cuerpos de seguridad pública desde la proximidad social y del sistema de justicia responsable de procurarla e impartirla eficazmente para evitar la impunidad. Y por último la prevención terciaria, dirigida a la atención focalizada víctimas específicas para evitar su re victimización y riesgos, y en esta también participa la SMO pero debo aclarar que por ley quien debería coordinar los esfuerzos es la Comisión ejecutiva de atención a víctimas que no existe en Oaxaca contó con la Secretaría

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

de salud dado que la violencia está etiquetada como un problema de salud pública. Tan en las unidades correspondientes de la fiscalía como la fiscalía especializada de género, aquí la diputada Mariana Benítez hace poco presentó una iniciativa muy importante al respecto, la vicefiscalía de víctimas o los centros de justicia para las mujeres, hay uno en Valles centrales y otro en Juchitán así como la PRODENA, que está aquí, junto a sus instalaciones, que es una Procuraduría específica para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes y por último las unidades municipales de atención que en el estado son muy pocas, fuera de las que auspicia la Secretaría de las mujeres de Oaxaca cuarenta municipios y ya les voy a hablar de ellos más adelante pero los municipios tiene que hacer su tarea. También es cierto que algunas organizaciones de la sociedad civil trabajan mano a mano con nosotras y también les voy a platicar de eso. En los tres niveles de prevención, capacitar es fundamental. La capacitación sirve para cambiar mentalidades en la prevención primaria, mejorar procesos para combatir el delito en la secundaria y mejorar la atención a víctimas en la terciaria. La SMO dedica mucho tiempo y esfuerzo a la capacitación sobre todo del primer y tercer nivel pero capacitar no estar pláticas es mucho más. Planeación cuidadosa de talleres, procesos formativos para transversalizar la perspectiva de género y el enfoque de prevención de la violencia dado que por un lado al funcionariado público, sobre todo las directoras licencias municipales de las mujeres, las cénicas y síndicos procuradores, unidades de géneros y funcionarios especializados que tienden a mujeres y niñas, en los procesos dirigidos a mujeres adultas, adolescentes y niñas en comunidades buscamos que se ven a sí mismas como centro del proyecto de sus vidas, que desnormalicen las violencias, que se reconozcan titulares de derechos que puedan exigirlos y saber cómo pedir ayuda a las instancias adecuadas. Bajo este enfoque ya que la Secretaría es la más pequeña, con mayor presupuesto y menor personal hemos rediseñado totalmente nuestros procesos de capacitación en estos años poniéndonos el reto por un lado de aumentar la calidad y oferta por el otro lado fortalecer la formación académica y habilidades psicopedagógica de mandos medios y superiores para que estemos en condiciones todas y todos de impartir capacitaciones, incluyendo a su servidora. Así, multiplicamos y eficientar los recursos y llegamos a las personas en toda la región. En este sentido, los últimos dos años hemos realizado

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

mil setecientos cuarenta y cinco capacitaciones entre presenciales y virtuales beneficiando a cerca de setenta y tres mil personas de manera directa, recalcar que en estos cuatro años al frente de la SMO, hemos tenido incidencia en todo tipo de funcionariado público, iniciativa privada y población en general brindándoles no sólo información sino herramientas vivenciales para ir deconstruyendo y rompiendo los roles estereotipos sexistas que refuerzan las brechas de desigualdad, no sólo en el actual público sino incluso en su vida personal y para hacer prevención de la violencia reforzar la idea de la igualdad. Asimismo, brindamos herramientas para el reconocimiento, detección y atención de todos los tipos de violencia contra las mujeres incluyendo las nuevas modalidades como la violencia digital que se ha recrudecido la violencia política o feminicida, para que el funcionariado público que incluso las compañeras de las organizaciones civiles puedan brindar atención correcta y oportuna con perspectiva de género y enfoque de derechos. Así, sólo este año hemos entregado constancias o diplomas a través del centenar de capacitaciones a cuatro mil ciento ochenta y dos personas en contar con todas las internautas que se conectan a Facebook y youtube y continúan aprendiendo de estas capacitaciones grabadas. Respecto a la atención a la violencia contra las mujeres y a fin de que puedan conocer mejor el trabajo que realizamos a través del centro paimef, les comparto el siguiente video:

audio en video: el centro paimef-smo es un centro integra la mujeres en situación de violencia de género que tiene como finalidad brindar servicios especializados y diferenciales a mujeres que están en situación de violencia y que acuden a solicitar los servicios especializados. Al ser un centro de atención especializada, diferencial, cuenta con un módulo de atención especializado con enfoque feminista, lo que significa que el centro se rige bajo ciertos principios atención, en primer lugar al tema de reconocimiento a la palabra de una usuaria. Si una usuaria llega al centro y nos dice que tiene temor de que puede perder la vida, se siente en riesgo o de acuerdo a la evaluación detectamos que efectivamente está en situación de riesgo actuamos de manera inmediata. La violencia es muy difícil que empiece de manera súbita a menos que haya como un patrón patológico con la persona que la ejerce que son la socialmente aceptadas desde el momento en que se genera una broma misoginia, desde el momento en que todos los familiares en una convivencia pues se

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

rien de la supuesta broma y entonces eso hace que la persona que la ejerce se sienta pues en la posibilidad de seguir haciéndolo. Uno de los grandes aportes que hemos realizado a partir de nuestro modelo de atención es el tema de no perder de vista la evaluación de riesgo porque esto evidentemente va a ayudar a que una mujer que está en situación de violencia, que presentó un riesgo y se le atiende de manera inmediata el área jurídica del centro paimef, inmediatamente solicita una medida de protección. En el caso del centro paimef que es un referente a nivel nacional con respecto a sus áreas, tenemos el área de psicología por ejemplo, prevención infantil, de adolescentes y adultos y también para la parte del área jurídica la representación perredista ha sido un parteaguas en el caso de Oaxaca y eso ha sido un referente a nivel nacional. Es una satisfacción poder ser un elemento que pueda mejorar las condiciones de vida de una persona, desafortunadamente el sistema nos mantiene todavía en esta desigualdad que es completamente asimétrica porque los varones siguen teniendo por el sistema patriarcal un trato privilegiado. La violencia si no se atiende digamos la situación particular pues puede generar un feminicidio y por tanto hacemos un llamado a todas las mujeres que requieran el servicio de atención del centro especializado, el hecho de recibir ayuda puede ser la diferencia entre la vida y la muerte por esa razón el centro nosotras llamamos al centro como un salvador de vidas o sea el centro salva la vida de las mujeres, de las usuarias, de sus hijas e hijos y este modelo de atención que hemos reforzado la diferencia específicamente en esta situación.

Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca:

Como pudieron ver en el video, es un salvavidas, precisamente es el núcleo de un ecosistema para la atención diseñado por nosotras donde brindamos servicios integrales y en función de los factores que inciden en la violencia de género. En el esquema que ven se aprecia la secuencia, flujos, ah no lo están viendo ojalá lo puedan poner porque es importante ver ese esquema. Bueno, el centro PAIMEF está integrado por las unidades de atención especializada en materia de violencia familiar, sexual, seguimiento a casos de feminicidio y grupo focalizado en violencia digital. Pese a la pandemia no hemos interrumpido los servicios especializados y gratuitos a mujeres violentadas así

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

como a sus hijas e hijos en materia de psicología, trabajo social y servicios jurídicos. Durante dos mil veintiuno tuvimos un incremento de cuarenta y un por ciento, brindamos más de ciento setenta y tres y servicios que representa con respecto al dos mil veinte y de dos mil diecinueve dos mil veinte un incremento de ciento cuarenta por ciento. Nuestro centro PAIMEF está totalmente rebasado, si comparamos las atenciones a bueno del año dos mil diecisiete dos mil veintiuno otorgamos un total de trescientos sesenta y cinco mil servicios entre las diferentes unidades alcanzando récord de diez mil ciento setenta mujeres atendidas, cada una con un promedio de treinta y cinco servicios, para ellas, sus hijas e hijos. Si comparamos las atenciones brindadas en los últimos tres años es claro que los servicios jurídicos se dispararon, al no haber Comisión ejecutiva de atención a víctimas que en la institución que debería dar la asesoría jurídica a la víctima sino nosotras y a la vez se incrementó el número de casos por la pandemia. Diputados y diputadas, porque su instalación en el estado. Por su parte, los centros externos de atención dependientes de organizaciones de la sociedad civil beneficiados con recursos de PAIMEF y SMO, son apoyados por personal como abogadas y psicólogas y han atendido en este sexenio cuatro mil trescientas trece personas con cincuenta y cinco mil servicios. Por su parte, la unidad de casos de feminicidio ha atendido a doscientos sesenta mujeres de las cuales ciento once son víctimas directas, es decir, mujeres que han sobrevivido a una tentativa de feminicidio y 149 indirectas, normalmente familiares de mujeres asesinadas que requieren apoyo en su terrible duelo y en la búsqueda de la justicia. Realizamos para estas víctimas un total de treinta y seis mil seiscientos de servicios, los cuales en su mayoría fueron tanatológicos y jurídicos. Hemos establecido un mecanismo de alertas institucionales para víctimas de alto riesgo acompañados por la Secretaría de las mujeres de Oaxaca donde participa la fiscalía, la Secretaría de seguridad pública, la Secretaría General de gobierno y poder judicial de Oaxaca. Es esta colaboración institucional además de las instituciones mencionadas, junto con Secretaría General de gobierno y seguridad pública, la Secretaría también participa en la mesa para la construcción de la paz y la seguridad que preside el gobernador y cuya secretaria técnica es la Licenciada Karina Barón, donde hay instituciones del gobierno federal. La SMO también es convocada a mesas regionales donde participan autoridades municipales pero

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

debo decirles que muchas veces no asisten los propios presidentes. Impulsamos mesas especiales de atención a mujeres sobrevivientes de violencia feminicida y víctimas indirectas de feminicidio, tanto en fiscalía como en el tribunal superior de justicia para analizar casos de feminicidio, cómo van en sus carpetas, y otras violencias graves con el fin de que las víctimas directas sobrevivientes e indirectas de la violencia feminicida sean escuchadas por estas autoridades en conjunto con esas instancias, atendidas de manera integral. A partir de reuniones de madres, abuelas y hermanas de víctimas de feminicidio con el gobernador, ahí están viendo una, propusimos un mecanismo de alertas que llamamos y una estrategia que se llama por ellas en donde distintas instituciones del gobierno les ofrecen apoyo prioritario. En particular, con el poder judicial tenemos una estrategia llamada humanizando la justicia con enfoque de género que consiste en capacitación especializada y revisión de casos. Sería ideal hacer una mesa entre esta soberanía, el poder judicial y la Secretaría para implementar más y mejores estrategias que combata la impunidad. Es vital señalar que nuestro modelo de atención funciona y salva vidas y como tal es reconocido e incluso sirvió para reconocer el modelo nacional de atención. Resultado de la reingeniería hecha con nuestro equipo de profesionistas encabezado por la subsecretaria Ana Liliana Sánchez Cortés, y coordinado por la directora Elizabeth Benítez, hemos logrado ascender en la medición nacional del índice de fortalecimiento institucional, pasando del deshonroso lugar veintisiete a nivel nacional cuando asumió el cargo el primer lugar nacional relativo a centros de atención a mujeres. En relación con las medidas de protección y asistencia mujeres víctimas de violencia en nuestro centro aplicamos un test de evaluación de riesgo a todas las mujeres que acuden y si su riesgo lo ameritan solicitamos medidas de protección y verificamos su cumplimiento en la mesa de seguridad. Casi ninguna de las mujeres, ninguna que ha acudido al centro PAIMEF-SMO se ha convertido en parte de la estadística de feminicidio, lo cual demuestra su efectividad. Hace falta que los municipios adopten este modelo y ponen en marcha unidades locales de atención más pequeñas pero similares como ya lo ha establecido CONAVIM. Ojalá esta soberanía pueda garantizarles los recursos necesarios para este fin. Desde mi arribo a la Secretaría, pusimos gran ímpetu en fortalecer a las instancias municipales o IMM's, así trabajamos con la anterior legislatura y se logró que Oaxaca fuera la primera entidad

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

con una ley exprofeso para regular el funcionamiento de estas instancias de mujeres en los municipios como organismos auxiliares en la institucionalización de la política de igualdad. Destaca dicha ley por ejemplo la obligatoriedad de los nuevos ayuntamientos de instalar la instancia y brindar el apoyo necesario para su funcionamiento. A pesar de la pandemia, el personal de la Secretaría ha seguido trabajando para contribuir a la instalación correcta de esta IMM's, pasamos de ciento setenta al inicio del sexenio a quinientos sesenta y nueve hoy en día, nos falta un municipio es Santiago Atitlán Mixe y desde aquí hacemos la llamada para que podamos culminar y tener el cien por ciento de instancias. Quiero reconocer el gran trabajo de la subsecretaria Angélica Avilés que desafortunadamente ya no está con nosotros con cuyo equipo de trabajo y hoy bajo la conducción de la subsecretaria Raquel Alberto Marín hemos logrado estos importantes avances con las IMM's. Otro de los aspectos que fortalecimos es la capacitación de las directoras brindándoles asesoría, capacitación, formación y acompañamiento para que puedan siempre hacer una adecuada canalización y referenciación de mujeres y niñas, porque la pandemia no podía impedir no capacitar y formar la modalidad virtual se convirtió en prioritaria tenemos los jueves de capacitación a titulares de los IMM's en donde tenemos todo tipo de temas de derechos humanos, violencia, perspectiva de género y muchas veces participan directores, directora de policía, sindical, síndicos y otro funcionario público de los municipios. Transversalizar la perspectiva de género es básico si realmente queremos cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres por lo que su rectoría, revisión y acompañamiento es una de las encomiendas. En dos mil veintiuno la SMO operó en conjunto con la autoridades municipales los llamados centros de desarrollo para las mujeres ubicados en municipios principalmente con alerta de género veinticinco de los cuarenta están ahí y brindando asesoría jurídica y psicológica, canalización y acompañamiento con mujeres y niñas en situación de violencia como prevención primaria. Además, por lo menos una profesionista de cada CDM es hablante en lengua indígena y capacita en su lengua y funge como intérprete cuando se requiere. Los cuarenta CDM atendieron a tres mil cuatrocientos noventa mujeres en situación de violencia y brindaron más de cuarenta y un mil servicios. Son resultado de una política pública que la Secretaría ha instituido porque existen CDM a nivel nacional que no operan así y esta política ha

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

sido reconocida internacionalmente recibido distinciones y premios por su enfoque de género multidisciplinario pero con pertenencia intercultural. Tan importante como tener directoras de IMM's y profesionistas de CDM son los enlaces de género en la administración pública estatal gracias a un acuerdo de los dos sistemas que nos rigen tenemos ya noventa y cinco por ciento de las dependencias con al menos una persona de enlace de género que han llevado procesos de formación y capacitación, y promueven sinergias inter institucionales para implementar la perspectiva de género en cada institución. Para impulsar el empoderamiento económico de las mujeres oaxaqueñas que son quienes más han resentido los efectos de la pandemia ocho de cada diez créditos entregados por BanOaxaca ha sido para mujeres y lo menciono porque las mujeres están en todos los sectores de la economía pero sobre todo en la economía informal y que es muy importante que sigamos apoyando las. Por eso la Secretaría implementó el programa de micro créditos que se llama mujeres que inspiran beneficiando este año a mil cuatrocientas emprendedoras con una inversión de 6.9 millones de pesos y un monto acumulado de diecisiete millones de pesos pero impulsar el empoderamiento no es sólo dinero, es un enfoque integral y por eso todas estas mujeres y algunas más inclusive que no recibieron créditos se recibieron capacitación en temas como técnicas de venta, marketing digital, costos y logística entre otros para brindarles herramientas para impulsar sus negocios. Con trabajo coordinado entre mujeres, la Secretaría y Segalmex, porque implementó un proyecto piloto para impulsar tiendas a cargo de mujeres resilientes de violencia, así como para víctimas indirectas de feminicidio en su situación de precariedad económica muchas veces tienen que hacerse cargo de las hijas e hijos que quedan en orfandad por feminicidio. En este año pudimos establecer nueve tiendas para este tipo de familias y la Secretaría les dio créditos individuales capacitación, materiales de difusión para ayudar a prevenir la violencia en su comunidad y SEGALMEX precio insumos, línea de crédito también capacitación para instalar y abastecer su tienda de abarrotes. Dos mil veintiuno como parte del observatorio de participación política de las mujeres la Secretaría acompañó y dio seguimiento a noventa cuatro casos por probables hechos de violencia política, hacemos muchas cosas en las acciones desde acompañar en la Secretaría general de gobierno, seguimiento puntual de casos,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

atención psicológica, etcétera, nuestros servicios nunca se suspendieron en pandemia pero vimos la urgencia de comunicar mejor y tenemos esta estrategia que se llama y sigue vigente en contingencia estamos contigo con capacitaciones innovadoras, transmisiones, muchas cosas que requieren las familias para ajustarse estos tiempos. La diversidad de contenidos nos permitió un alcance en dos mil veintiuno de once millones trescientas treinta y tres mil personas. De hecho muchas personas de otros estados se conecta porque son gratuitas, tuvimos en línea varios diplomados tienen ahí algunos ejemplos de los diplomados en políticas públicas y seminarios para prevención de violencia, en fin, trabajos con el sistema estatal, ya por a brincar algunas láminas para que pueda yo terminar. Diputadas y diputados, el gobierno del estado a través del equipo de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca ha sumado esfuerzos para promover los derechos de las mujeres hacia una sociedad más igualitaria y libre de violencia, hay avances pero existen grandes desafíos. Necesitamos sumar esfuerzos, subrayo mi exposición para fortalecer la colaboración y generar sinergias. Quedo a sus órdenes para dar atención puntual a sus preguntas y comentarios. Gracias.

La diputada Presidenta Elvia Gabriela Pérez López:

Gracias Secretaría. De conformidad con el formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro aprobado por esta legislatura y una vez terminada la exposición verbal de la compareciente, corresponde a la diputada si Diputado realizar la ronda de preguntas hasta por cinco minutos por cada diputado o diputada. Se le concede el uso de la palabra la diputada del partido nueva alianza hasta por cinco minutos Adriana Altamirano Rosales.

La diputada Adriana Altamirano Rosales:

Buenas tardes. Con su permiso Presidente. Buenas tardes compañeros diputados, buenas tardes compañeros Diputado, buenas tardes a los medios de comunicación y al pueblo de Oaxaca. Antes de empezar mi intervención, aprovecho para reconocer a todas las mujeres oaxaqueñas y del país hoy en el marco del día de la mujer mexicana. La violencia política de género necesita un trato de fondo, de sensibilizar a los hombres pero también de sensibilizar a las propias mujeres porque ahora

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

estamos viviendo muchos casos de violencia política de género de una mujer hacia otra mujer. Yo he vivido esto aquí en el propio Congreso y me voy a permitir, si me lo permite secretaria, contarle una pequeña parte de la historia de Adriana Altamirano en el Congreso del estado. Yo soy una mujer que tiene la posibilidad el día de hoy de representar a muchos hombres mujeres en el Congreso del estado y lo consigue a base de muchos esfuerzos, de caminar con hombres y mujeres y buscar una alternativa para poderlos ayudar en el bien de Oaxaca. Me costó mucho trabajo. Yo fui candidata en el distrito veinticinco San Pedro Pochutla, fui la mujer más votada por el partido por eso estoy el día de hoy en el Congreso del estado. Al llegar hasta, me encuentro con la gran sorpresa que este Congreso del estado históricamente es representado por más mujeres. Esto, cabe señalar, que el trabajo, la lucha de las mujeres, de muchas mujeres que han luchado y que han muerto en este movimiento de poder ocupar un puesto da resultados el día de hoy que orgullosamente representamos una legislatura donde hay más mujeres que también representado por dos mujeres en las presidencias, la mesa directiva de la junta de coordinación política. Gran paso que hemos dado las mujeres. Y ha costado trabajo, se los cree reconocer a cada una de mis compañeras pero yo llego al Congreso después de ese gran trabajo y mis derechos han sido violentados, ha sido violentados por quienes deben de apoyarnos y sumar esfuerzos. Por intereses políticos que desafortunadamente lo representan las mujeres el día de hoy Xóchitl y yo somos dos mujeres que no hemos tenido la posibilidad de acceder a la política en este Congreso del estado y hemos sido violentados nuestros derechos políticos cuando en las manos de dos mujeres ha estado la posibilidad de podernos dar el crecimiento en este ámbito político. Quiero decir que primero deberíamos empezar por esta soberanía y erradicar la violencia de género, la violencia política hacia las mujeres. Desafortunadamente, tuve que llegar a los tribunales y hoy me encuentro en los tribunales buscando mi justicia como mujer y en el ámbito de la política. Espero que en algún momento no llegue la justicia porque no es la justicia para Adriana, nuestra justicia para nueva alianza, nuestra justicia para Xóchitl, es la justicia para muchas mujeres para abrir el camino y qué lástima que toma aquí, en la casa del pueblo, donde somos cuarenta y dos personas que representamos al pueblo de Oaxaca no tengamos la posibilidad. Esa es una de las historias que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

pasan muchas miles de mujeres no en Oaxaca, el país completo. Quiero decirle Secretaría que he platicado con miles de mujeres en todo el estado dispuestas a compartir sus experiencias y poner su mayor esfuerzo para combatir la violencia política de género cuyo trabajo hay que hacerlo territorial. No se combate la violencia de género con poses o discursos, se combate con acciones concretas y ahí estamos las mujeres de nueva alianza Oaxaca donde he coincidido y están dispuestas a ayudar y a trabajar de la mano con usted. Ojalá, secretaria, nos tomé la palabra. No le ofrecemos una pañoleta en la mano pero si le damos nuestra mano para caminar juntas y erradicar el cáncer de la violencia de género. Hoy, se encuentra en esta casa del pueblo Rocío Janet Maestra en audición y lenguaje quien ha sufrido violencia de género en la Secretaría de salud de Oaxaca al grado de despedirla a pesar de que siempre ha apoyado a las niñas y a los niños con problemas de audición y lenguaje. Ella cuenta con el reconocimiento nacional, apoyado a la educación especial en el área social y laboral, en la cocina oaxaqueña como parte de la integración social y laboral a pesar de la violencia de género que ha sufrido por hombres de la Secretaría de salud, ella sigue trabajando, yo pregunto, señor secretario, donde está la Secretaría de la mujer para ayudarlos con estos casos de violencia política, violencia de género. Hoy vengo a sumar fuerzas con usted, de mujer a mujer vengo a decirle que cuenta con una legisladora y le reitero, no tengo una pañoleta para darle pero si tengo en la mano cientos de mujeres para caminar y hacer prácticas que podamos atender la violencia de género. Qué lástima al llegar aquí me di cuenta que únicamente está un compañero legislador, únicamente tenemos un hombre el día de hoy que nos apoya. Qué lástima compañeros legisladores que no estén presentes porque el informe de la Secretaría de la mujer es importante, porque repercutirá en sus hijas, en sus esposas, en las mujeres que se dicen representar el día de hoy. Me duele ver que no hay la empatía de mis compañeros legisladores en este caminar. Hubo un compañero que me dijo en esta comparecencia no hay por qué no dan programas, porque no tiene nada esa secretaría pero creo que esta Secretaría no tendrá programas, no tendrá apoyos pero tiene lo más importante, poder defender a una mujer. Me da mucha lástima encontrarme en esta legislatura que cuando yo llegué cuando recibí mi constancia me sentí muy afortunada de pertenecer a esta legislatura pero se ha quedado

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

corta, le ha quedado a deber mucho pero sé que están aquí sentadas mujeres que tienen compromisos con cada una de las mujeres. Secretaria, no es crítica, es decirle a decir que cuenta conmigo y sé que con muchas de las mujeres que se encuentran hoy me duele no ver a mis compañeros legisladores en este tema. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Elvia Gabriela Pérez López:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra la diputada del partido unidad popular Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez.

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

Con el permiso de la presidenta de la Comisión permanente de igualdad de género, saludó con gusto a mis compañeras diputadas, mi compañero Diputado, los representantes de los diferentes medios de comunicación, a todas las mujeres oaxaqueñas. Maestra Ana Vázquez Colmenares, titular de la Secretaría de las mujeres, sea bienvenida a la casa del pueblo. La participación de la mujer en la vida pública ha implicado un reto que ha obtenido logros por medio de intensas y sostenidas luchas a lo largo de la historia, mismas que continúan actualmente. En el ámbito político se concebía como un lugar destinado únicamente para el hombre donde la mujer ni siquiera era considerada debido a los estereotipos acerca de sus habilidades y capacidades. Hoy en día, las mujeres hemos avanzado. Un reflejo de ello es que este Congreso está integrado por veintiséis mujeres para ser exactas. También aquí me gustaría agradecerle a todas aquellas mujeres que nos dieron su voz inclusive hasta su propia vida para que hoy las mujeres tuviéramos más representatividad. Es la primera vez que unidad popular tiene una diputada mujer y eso es porque se le exigía a los partidos políticos que las mujeres encabezarán las listas plurinominales por lo que hubo una exigencia hoy mi partido tiene a una mujer como representante. A pesar de las diferentes luchas, no ha sido suficiente para asegurar que las mujeres tengamos mayor representatividad democrática a través de las instituciones y órganos electos. Hay representantes inclusive a nivel municipal y estatal que aún no han entendido y se siguen violentando los derechos de las mujeres. Secretaria, como usted lo mencionó, debemos sumar esfuerzos, sobre todo para que las mujeres

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

tengamos mayor participación política y acceso a los puestos de toma de decisiones reconociendo que actualmente se tiene un severo atraso en este objetivo. Le pido nos brinde información específica sobre los programas destinados a facilitar la capacitación e incursión de las mujeres en la política. La Secretaría que usted dirige tiene como tarea fomentar la participación social, promover la coordinación de acciones, la participación política, la equidad de género, la igualdad laboral, realizar estudios, estadísticas, consultas y difundir la cultura de la igualdad. Asimismo, se debe coordinar la política, dar seguimiento y desarrollar instrumentos para garantizar la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para que la vida libre de violencia sea efectiva. En Oaxaca hoy estamos viviendo dos pandemias, el covid y la violencia contra las mujeres, si bien las medidas de confinamiento ayudan a limitar la propagación del virus, pero las mujeres y niñas que sufren violencia en el hogar se encuentran cada vez más aisladas de las personas y sobre todo no tienen recursos como puedan ellas ayudarse. Para las mujeres que nos están viendo porque para muchas mujeres esta comparecencia si ha sido esperada y las niñas y mujeres que nos están viendo requieren un teléfono de contacto efectivo donde se les pueda dar una atención y poder canalizarlas para poder atender las y apoyar las. Los derechos de las mujeres y niñas deben garantizarse en toda circunstancia y con especial énfasis en este tipo de situaciones. Tan sólo en el primer año de la pandemia, la violencia contra las mujeres aumentó en un ocho por ciento en el estado. Considero alarmante el incremento del sesenta y cuatro por ciento de las mujeres desaparecidas de las cuales el cincuenta y seis por ciento son niñas y adolescentes entre uno y diecisiete años de edad. Después de escuchar estas cifras le pregunto secretaria se siente satisfecha con los resultados que ha dado la campaña vía naranja. Nosotras representantes somos el grito de las que ya no están. Dignifiquemos nuestra labor, démosle la mano a las mujeres que sufren violencia porque mientras haya una mujer sometida nunca seremos mujeres libres. Es cuanto presidenta.

La diputada Presidenta Elvia Gabriela Pérez López:

Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido del trabajo hasta por cinco minutos Diputada Miriam de los ángeles Vázquez Ruiz.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

La diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

(La diputada habla en zapoteco)

Buenas tardes. Saludó con gusto a la presidenta de la Comisión de género, diputada Elvia Gabriela Pérez López y a las compañeras y compañeros integrantes de la misma. Saludó también a la y los diputados que hoy nos acompañan, a los medios de comunicación, al público en general. Doy la bienvenida a la maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares, secretaria, un gusto poder recibirla en este Congreso hace unos días se expuso ante esta tribuna el terrible caso de una niña que fue violada, caso que fue denunciado por organizaciones y periodistas feministas. Desde este Congreso, retomamos el caso distintas diputadas y, a partir de eso, se ha buscado los caminos para que impere justicia en este terrible abuso hacia una menor. A partir del anterior relato si se presta atención en esta relatoría no aparece la Secretaría de la mujer. Luego entonces, la pregunta es porque el caso llega hasta el último a su dependencia cuando debería ser totalmente al revés. ¿Así pasa con todos los casos que exigen ayuda o este fue la excepción?, ¿por qué no existen estos mecanismos de diálogo y de coordinación con las organizaciones feministas y otras u otros actores para atender de forma inmediata los casos como el antes expuesto. No sería bueno abrir ya este tipo de mecanismos con la sociedad civil. En este sentido, a partir de su diagnóstico, le pregunto, ¿está haciendo falta para que la agenda de género avance y beneficie a miles de mujeres oaxaqueñas? ¿Es un tema presupuestario?, ¿es un tema organizacional, es decir, al interior de la Secretaría no existe aún una coordinación? ¿es un tema político, es un tema de políticas públicas que requiere un nuevo diseño, diagnósticos tiene usted señora secretaria?, queremos saber qué es lo que usted necesita para que en este sentido esta soberanía actúe en consecuencia. Desde este Congreso nos hemos propuesto a apoyar a distintos grupos que históricamente han sido olvidados en sus demandas como es el caso de las mujeres. Por ello, consideró necesario integrar todas las experiencias de la Secretaría en el diseño de las iniciativas que este Congreso está elaborando con el beneficio de las mujeres. Pongo este ejemplo de coordinación entre su dependencia con el poder legislativo porque así como este caso se podría replicar con distintas dependencias a fin. Como una forma alternativa de gestión en caso de que considere que la actual no está funcionando como

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

estaba previsto. Otro ejemplo es con la Fiscalía General del estado y aquí la pregunta es cómo es su relación, en que ha avanzado para dar atención a los casos de violencia y feminicidios y como se están coordinando para hacer equipo frente a los problemas que tanto lastiman a las mujeres. Como verán, secretaria, hay mucho por decir, hay mucho que escuchar, hay mucho que coordinar y, sobre todo actuar. Por eso, todas estas palabras que hemos expresado queremos que hagan eco en su institución para que la agenda de género avance en nuestro estado. Ojalá no sea la única ocasión que podamos establecer un diálogo. Desde este Congreso y en este último tramo del actual gobierno, esperamos mucho de usted y parte de ello es su actitud y voluntad para trabajar hasta el último día de su mandato. Ojalá lo tome en cuenta señora secretaria. Es cuanto. Muchas gracias por su atención.

La diputada Presidenta Elvia Gabriela Pérez López:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido de la revolución democrática Isabel Martina Herrera Molina.

La diputada Isabel Martina Herrera Molina:

Con el permiso de las diputadas y diputado que integran la Comisión que preside este evento. Compañeras diputadas, medios de comunicación, pueblo de Oaxaca. Maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares, bienvenida a este recinto. El reconocimiento de la igualdad de género ha sido una conquista histórica de las mujeres. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, los resultados no son suficientes hasta que no eliminemos todas las formas de violencia contra las mujeres adolescentes y niñas. Se debe trabajar por una verdadera transversalización de la perspectiva de género en la administración pública y en todos los ámbitos de la vida. El grupo estatal de prevención del embarazo en adolescentes en Oaxaca el cual es coordinado por la dirección General de población de Oaxaca y por la secretaria a su cargo estableció en el plan de trabajo dos mil veintidos mil veintidós como uno de los principales objetivos la reducción al cincuenta por ciento de la tasa de fecundidad de las adolescentes entre quince a diecinueve años de edad. En su informe hace alusión a la ejecución de proyectos orientados a la erradicación del embarazo infantil y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

prevención del embarazo adolescente. Le comento secretaria fue aún estamos lejos de alcanzar el objetivo planteado en el mencionado plan. Es de reconocer los esfuerzos realizados por su Secretaría, en especial los enfocados en la modificación de los patrones sociales y culturales así como los realizados para que la perspectiva de género como un criterio transversal sea incorporado en todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Sin embargo, respecto a la prevención de delitos relacionados con violencia de género, contar con un sistema estadístico único que permita conocer el fenómeno de violencia en la entidad sería de gran utilidad pues permitiría conocer el fenómeno de manera real, tal como fue identificado en la resolución de la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el dos mil dieciocho y como fue mencionado en el capítulo referente a las políticas transversales en el plan estatal de desarrollo dos mil dieciséis-dos mil veintidós por lo que, secretaria, al día de hoy, se cuenta con dicho sistema estadístico. Una de las medidas de prevención que se mencionan en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres es justamente una estrategia de prevención de la violencia contra las mujeres focalizada en las comunidades indígenas y afro mexicana pues el difícil acceso a alguna de ellas más determinadas costumbres pueden exacerbar la naturalización de la violencia hacia la mujer por lo que, Secretaria, ¿cuáles son las políticas y planes implementaron durante dos y veintiuno para garantizar los derechos de las mujeres de estas comunidades. De la misma manera, esta Secretaría en su informe hace mención sobre la operación de cuarenta nuevos centros para el desarrollo de las mujeres los cuales entre algunas otras acciones brindan asesoría jurídica y psicológica, canalización y acompañamiento a mujeres y niñas en situación de violencia. No puedo dejar de hacer mención como lo han hecho algunas de mis compañeras diputadas en este pleno acerca del caso reciente el cual ha sido relevante por la brutalidad de los actos cometidos. La impunidad de los perpetradores, me refiero al caso de la menor de edad originaria de un municipio del distrito de Santiago Jamiltepec. El caso al que hago mención no sólo se ha vuelto relevante por la gravedad de los actos cometidos hacia una menor de edad sino también por la poca respuesta y la apatía de la fiscalía especializada para la atención a delitos contra la mujer por razón de género. Secretaria, si uno de los objetivos primordiales de los nuevos centros para el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

desarrollo de las mujeres es brindar acompañamiento a mujeres y niñas que viven en situación de violencia, porque no se le brindó la atención a la menor desde el primer momento que acudió con su madre ante la fiscalía para denunciar la violación de la que fue víctima. Qué medidas se han tomado para evitar la revictimización de la menor y se garantice la protección y sus derechos. A nombre del grupo parlamentario del PRD manifiesto que siempre defenderemos los derechos de las mujeres y contribuiremos en la reconstrucción de una sociedad más justa e igualitaria. Reconocemos los aciertos, sin embargo reiteramos que ningún esfuerzo será suficiente hasta que desterremos la violencia de género en todas vertientes. Es cuanto.

La diputada secretaria Rosalinda López García:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional Elvia Gabriela Pérez López hasta por cinco minutos.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:

Compañeras diputadas, compañeros diputados, medios de comunicación que nos acompañan, público presente, público que nos sintoniza en redes sociales. Agradezco la oportunidad de estar ante ustedes para dar mi mensaje de posicionamiento no sólo a nombre de mi partido el revolucionario institucional sino como mujer oaxaqueña y como presidenta de la Comisión de igualdad de género de este honorable Congreso. Asimismo agradezco la presencia de la secretaria de las mujeres de Oaxaca la maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares Guzmán. Bienvenida a esta la casa del pueblo. Las diputadas de diputados que conformamos la bancada del PRI reconocemos que los derechos de las mujeres y las niñas son una prioridad en esta legislatura y tenemos el compromiso de trabajar en reformas que permitan erradicar la violencia contra las mujeres para que vivan con dignidad, libres de violencia y sin discriminación. Que queremos para Oaxaca. Ver que la igualdad de género se convierte en una realidad. Estoy segura que se actuamos con valor, convicción y compromiso podemos transformar la violencia contra las mujeres a vivir en plena igualdad de derechos haciendo realidad la igualdad sustantiva en nuestro estado. Hablar de violencia de género como uno de los efectos más visibles de la desigualdad estructural entre

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

mujeres y hombres, es hablar del poder del patriarcado, de ese poder que de manera invisible ha permeado históricamente en nuestras culturas de manera natural, infundando estereotipos, roles de identidades que violentan, lastiman y discriminan a las mujeres ubicándolas en situación de desventaja o de vulnerabilidad. Ya no podemos permitir que la violencia de género en la pareja siga siendo encubierta por un pacto en silencio especialmente en el ámbito doméstico ni ser tolerada ni aceptada cultural y socialmente. Secretaria, he escuchado su mensaje donde presentó datos relevantes en la historia en la agenda de género en nuestro estado. Debo reconocer que a pesar de presidir la Secretaría más pequeña del poder ejecutivo, los resultados presentados son positivos y proyectan logros traducidos en esperanza para las mujeres oaxaqueñas ante la situación de violencia que estamos viviendo. Sabemos la importancia de establecer acciones orientadas a la prevención porque es la única manera de detener la violencia antes incluso de que ocurra. Por ello reconozco el trabajo impulsado por la SMO al implementar acciones de capacitación tanto virtual como presencial como procesos formativos para incidir de manera directa la prevención de la violencia. También es importante reconocer que a pesar de la pandemia se siguió brindando atención a las mujeres a través del centro de apoyo a mujeres víctimas de violencia donde la SMO otorga apoyo psicológico y jurídico a mujeres, hijos e hijas víctimas de la violencia siendo tan necesario fundamental en estos tiempos donde no sólo se incrementó la violencia en los hogares sino permitió ser más evidenciada por que siempre ha existido. No sólo es importante contar con políticas públicas que impulsa la igualdad de género o contar con una legislación que proteja los derechos de las mujeres sino que se logre la igualdad sustantiva y es ahí donde las deben de ser de administración pública tienen una función importante y es donde reconozco la labor de esta secretaria en la creación de las unidades de género al interior de las dependencias donde en coordinación con los enlaces de género implementan programas y acciones para detectar y eliminar prácticas discriminatorias. Tenemos que reconocer la sensibilidad y voluntad política de nuestro gobernador el maestro Alejandro Murat ante la agenda de género en ese estado donde ha sido nuestro mejor aliado, uno de los logros más importantes en la descentralización de políticas estructurales en igualdad de género a nivel municipal y contar con esas quinientas sesenta y nueve

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

instancias municipales para las mujeres y una ley que la regule para poder impulsar políticas municipales en materia de igualdad de género. Asumo el compromiso como Presidente de esta Comisión a coordinar acciones con la sociedad civil, con la academia y con los otros poderes pero sobre todo escuchar a las mujeres para conocer de cerca sus necesidades que puedan interpretarse en iniciativas y lograr el cambio que necesitamos, no sólo sociocultural sino educativo y por último vigilar el ejercicio del presupuesto aprobado de esta legislatura para alcanzar los compromisos en la agenda dos mil treinta. Secretaria, sabemos que en Oaxaca hay avances importantes, que si bien es cierto que somos uno de los estados referentes a nivel nacional en la armonización legislativa que garantiza los derechos humanos de las mujeres la realidad es otra. Tenemos grandes obstáculos como la falta de perspectiva de género en el poder judicial para juzgar, la falta de medición de avances tras la aplicación de políticas públicas pero sobre todo en el ámbito educativo donde podemos incidir en la transformación de nuevas formas de ser hombre y mujer construyendo nuevas masculinidades no dejando atrás las prácticas tradicionales violatorias de los derechos que culturalmente son aceptadas en nuestras comunidades. Le invito a seguir trabajando con esa sensibilidad que se le reconoce y que ha permitido tener los logros presentados pero también es necesario realizar campañas dirigidas a los lugares que frecuenta las juventudes para eliminar el lenguaje excluyente, sexista y machista para que sepan identificar la violencia de género. Le exhorto a impulsar de manera inmediata acciones, programas y campañas para prevenir y atender el acoso y el hostigamiento sexual que se da de manera alarmante en las aulas, en las oficinas en las empresas. En las oficinas de gobierno y a las empresas. Todos y todas las que estamos aquí tenemos el compromiso de asumir nuestras causas de las mujeres, las adolescentes y las niñas. Todas y todas en Oaxaca tenemos el gran reto desde nuestro hogar de construir una sociedad más igualitaria. Es cuanto compañeras y compañeros. Muchas gracias.

La diputada Rosalinda López García:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Concepción Rueda Gómez del grupo parlamentario del partido morena.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

La Diputada Concepción Rueda Gómez:

Gracias Presidenta. Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión permanente de igualdad de género, medios de comunicación y público que nos acompaña a través de las redes sociales. Muy buenas tardes. Maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares Guzmán, titular de la Secretaría de las mujeres del gobierno del estado de Oaxaca sea usted bienvenida a este recinto legislativo es la casa del pueblo de Oaxaca. En virtud de que el tiempo de participación es limitado me permitiré pasar a las preguntas directamente. Secretaria, quisiera que nos proporcionara las estadísticas en números exactos de las terapias o procesos de acompañamiento que esa secretaría ha brindado a las mujeres que han sido víctimas indirectas de feminicidio en este último año y en consecuencia quisiera que nos informara con cuantos especialistas cuenta esa secretaría para llevar a cabo esos acompañamientos. Respecto a la misma pregunta quisiera que nos contara cuál es el protocolo de atención que se ha incrementado a raíz de la pandemia para llevar a cabo el acompañamiento psicológico de dichas víctimas y preguntarle si ha sido viable en cuanto a la calidez, calidad y temporalidad. La intención de estas dos preguntas radica en que dicha secretaría casi no brinda acompañamiento a las víctimas indirectas de feminicidio y cuando lo brinda las víctimas dejan de acudir a las terapias ya que son de forma virtual y las fechas entre cita y citas son muy lejanas. Se evidenció también que sus cifras no son reales pues presumen números exorbitantes en temas de acompañamiento de hasta cuarenta mil acciones pero se sabe que cuentan con muy poco personal especialista en dicha materia, es decir, no pueden generar tantos procesos de acompañamiento con tan poco personal y en caso de que lo hagan se tendría que revisar qué tanta calidez y calidad tiene los servicios. Valdría la pena preguntarle cómo resuelven el tema de una víctima indirecta indígena sin acceso a luz eléctrica o Internet ya que las terapias las llevan a cabo de forma virtual, de manera respetuosa, con el debido cuidado y reserva de los datos personales de las víctimas nos debería dar a conocer esos casos de acompañamiento de los que nos hablan. Me gustaría saber y conocer el protocolo bajo el cual esa secretaría brinda atención y acompañamiento a las niñas, niños y a los adolescentes víctimas directas e indirectas de delitos y por supuesto saber qué tipo de acompañamiento brinda esa secretaría a esa población que a raíz

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

de los asesinatos de sus madres se han quedado en estado de orfandad. Tengo conocimiento que brinda muy poca terapia o procesos de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes pues se enfocan más en mujeres pero olvidan que las niñas y adolescentes también lo son. Secretaria, hemos escuchado que la mayoría de mujeres usuarias de los servicios y programas que brinda esa secretaría son víctimas de alto riesgo, esto es correcto. Frente a ello quisiera que me explicara cómo es posible que en un estado con cuarenta municipios con alerta de violencia de género la mayoría de las mujeres que atiende la secretaría son víctimas de alto riesgo, no cuentan con un refugio para mujeres. Considera usted que el gobierno del estado es garante de los derechos de las mujeres cuando no han podido garantizarles a las víctimas un lugar físico y las condiciones necesarias para sentirse seguras. Las mujeres víctimas son canalizadas al refugio de la cejum de la fiscalía y a un refugio privado en el estado de Oaxaca. Secretaria, tomando en consideración que entre otras cosas a esa secretaría le corresponde asesorar a los municipios en el diseño e implementación de sus presupuestos en materia de igualdad entre mujeres y hombres desde un enfoque intercultural quisiera preguntarle a cuántos municipios han asesorado en dicha materia, que municipios son. Secretaria las de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres hecha en el dos mil dieciocho por la defensoría de los derechos humanos y de la cual deriva la actual declaratoria en cuarenta municipios se plasmó la preocupación por el aumento de casos de mujeres desaparecidas en Oaxaca sobre todo se alertaba sobre las edades de las mujeres ya que en su mayoría eran jóvenes. Quisiera preguntarle cuántas han sido las acciones políticas públicas, programas de gobierno que han impulsado para atender dicho fenómeno. Qué respuesta le tiene a las familias de esas mujeres desaparecidas. Estimada secretaria, si hay algo que lacera la vida de las mujeres es la simulación. Es verdad que hemos sido avanzado con mucha dificultad en el ámbito administrativo, en la toma de decisiones y por las altas expectativas que generamos las mujeres en el ámbito laboral nos obligamos a ser cien por ciento honestas, cien por ciento responsables, cien por ciento justas por el bien de toda las mujeres de Oaxaca y por todas las víctimas no simúlenos más. Es cuanto.

La diputada presidenta Elvia Gabriela Pérez López:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido morena Rosalinda López García hasta por cinco minutos.

La diputada Rosalinda López García:

Buenas tardes. Con su venia Diputada presidenta de la Comisión de igualdad de género. Buenas tardes compañeras diputadas y compañero Diputado que nos acompaña en esta tarde. Maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares Guzmán titular de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca bienvenida. Saludó también a todos los medios de comunicación y a las personas que nos acompañan a través de las diferentes plataformas digitales. Secretaria, he escuchado detenidamente su informe así como viendo las imágenes y cifras que nos muestra y lamentablemente el problema de género contra las mujeres es un tema muy amplio, es un tema que es muy difícil de erradicar pero sobre todo también considero que hay muchas acciones que aún faltan por encaminar para que los resultados que usted muestra sean más tangibles. Hay algo o una frase que existe que debemos educar a los niños para no castigar a los hombres y en verdad es algo que también se debe implementar aquí. Escucho que mencionan el hecho de acompañamiento, el hecho de la orientación psicológica, legal pero que están haciendo esta dependencia para también educar a nuestros niños. Han implementado algún taller en las escuelas o en los niveles básicos sobre todo para romper ese estereotipo de los roles que desde pequeños se les van inculcando a nuestros niños desde el hecho de que las mujercitas solamente a una función, a un rol y los varones a otro. Desde ahí yo creo que debemos empezar porque todos somos susceptibles sobre todo el hecho de las mujeres, no están exentos los varones, tienen hijas igual y creo que lo que queremos es dejarles un mundo mejor. Por eso desde ahí yo le invito para que se tome también en cuenta para que se coordinen con las escuelas, con los alumnos sobre todo con cada uno de los titulares de las diferentes instituciones educativas para que se brinden talleres. Comenta una cifra de las víctimas que han sido atendidas, me gustaría también saber es una pregunta qué porcentaje de víctimas aceptan la orientación psicológica, jurídica y demás servicios que le brinda y qué porcentaje de mujeres no lo aceptan. Así que me le pregunto qué pasa con esas víctimas de no acepta la orientación, que el seguimiento legal y cuál es el resultado.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

Lamentablemente mencionan que hay protección y asistencia pero muchas de las veces las víctimas no se atreven a alzar la voz, a levantar la mano porque lejos de que tengan ese apoyo, ese resguardo lamentablemente luego vienen las represalias por su agresor y pues la instancia o dependencias no le brindan el apoyo necesario mencionaba también en su informe que ya tienen instaladas quinientas sesenta y nueve instancias en los municipios y que le falta uno. Mi pregunta también va dirigida a eso, cuántas de esas instancias realmente están en funciones, o sea de las quinientas sesenta y nueve toda realmente está funcionando, algún personal a su cargo se encarga a ir a una visita a periódica donde verifiquen que esta instancia está ejerciendo su función como tal, cuentan con una trabajadora social, cuentan con una psicóloga o psicólogo o algún abogado. Esa es mi duda, cuántos no están en función y lo comento porque en mi recorrido que he realizado en el distrito al cual represento, el distrito once lamentablemente esas instancias no están en funciones, solamente están de membrete, solamente están de papel, se plasman pero llega las mujeres y no hay ninguna instancia en el municipio por eso le invito a que de esas quinientas sesenta y nueve verifique realmente si están en función o sólo es para cumplir un requisito y plasmarlo en el informe.. En este año llegará el cambio de las autoridades municipales en los municipios que se rigen bajo el sistema normativo comúnmente denominado de usos y costumbres en el distrito al cual pertenezco hay tres municipios y mi pregunta es cómo se han comunicado, qué vínculo, como se han coordinado para que en estos municipios ya se empiece quizás no tanto a erradicar pero sí empiece a disminuir ese machismo porque lamentablemente en esos municipios de usos y costumbres que visto que a las mujeres no se les da esa oportunidad de participar ni como regidora ni pertenecer al cabildo mucho menos de encabezar esa contienda. Lamentablemente ahí las mujeres pues se le suprime el hecho de participar incluso aún no se les permite el hecho de votar en algunos casos por eso me gustaría también que se dieran una vuelta no sólo a mi distrito sino también a los distintos distritos de este estado para que dieran las condiciones en las cuales están esos diferentes municipios y sobre todo cómo están las mujeres de ahí en esos municipios, las minas solamente se dedican al hogar desde ahí las mamás solamente le limiten el hecho de las labores en casa. Por eso la invité en verdad a que visite y reconozca cuál es la situación actual y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

en verdad aún es muy triste ver como están esos lugares. En lo que mencionaba en relación a los municipios en donde ya están las instancias de las mujeres ustedes cómo se coordinan, cuál es el apoyo que brindan a los municipios, si le destinan algún monto de lo que ustedes tienen ya asignado, cuando es el monto o de qué manera usted le brindan el apoyo a los municipios para brindar esa atención o ese acompañamiento en la función de cada una de las quinientas sesenta y nueve instancias de la mujer que tenemos acá en nuestro estado. Por mi parte sería todo y le reitero mi acompañamiento si en algo somos en verdad de utilidad créame que tiene una aliada en el Congreso. Gracias.

La Diputada Presidenta Elvia Gabriela Pérez López:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido morena Nancy Natalia Benítez Zárate hasta por cinco minutos.

La Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate:

Buenas tardes compañeras y compañero Diputado.ca bienvenida a este Congreso maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares, secretaria de las mujeres de Oaxaca. Con el permiso de mis compañeras y compañeros de la Comisión. Saludó a los medios de comunicación presentes y a quienes no siguen en esta comparecencia a través de las redes sociales. Hoy, es una fecha especial por iniciativa de Maruxa Vilalta y diversas asociaciones de mujeres en mil novecientos sesenta se estableció la celebración del día de la mujer mexicana con la finalidad de crear conciencia de la importancia de igualdad de género. Más que una celebración, es un mensaje, la fecha implica un llamado a tomar conciencia. La situación que vive la mujer en su entorno no es para celebrarse, la mujer sigue siendo objeto de violencia física, psicológica, verbal, sexual todos los días. En morena, luchamos por la igualdad, por la justicia, por los que menos tienen, por los que durante años fueron ignorados y rezagados del progreso de este país y Oaxaca es uno de los estados que más había sido abandonado tanto por los gobiernos federales como por los gobiernos estatales. En consecuencia, no es de sorprendernos que estemos rezagados también en materia de equidad de género, paridad y respeto a los derechos humanos de las mujeres. Con esa premisa, quiero decirles

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

que para que la igualdad sustantiva sea una realidad es necesario que el estado garantice que las mujeres cuenten con autonomía económica, autonomía en la toma de decisiones y autonomía física. Por eso, es de vital importancia el papel que por ley debe realizar la Secretaría de las mujeres de Oaxaca. Es una institución que tiene una enorme tarea y asimismo una gran responsabilidad en la construcción de una sociedad igualitaria. Por ello, el legislador le dotó de una gran cantidad de atribuciones que le permitieran promover e instrumentar las condiciones necesarias para la plena vigencia y goce de los derechos humanos de las mujeres. Sin embargo, es un mandato que requiere el concurso de todo el gobierno ya que se debe fomentar la participación social, promover la coordinación de acciones, promover la participación política como promover la paridad, igualdad en cargos públicos, hacer estudios, estadísticas, consultas y difundir la cultura de la igualdad. Por eso, y bajo el contexto expresado me permito formularle las siguientes preguntas. Cuál, cuáles son las acciones o estrategias que implementa en los municipios a contribuir a la transversalización a la perspectiva de género en los municipios y cómo se articula el trabajo, especialmente en municipios con declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres y cuantos han instalado su consejo pase. Por qué existen cambios anuales de operación de los centros para el desarrollo de las mujeres, es decir, doscientos a los mismos municipios cada año, cuál es el impacto de estos centros en los municipios y cuántos habrá este año. Uno de los tipos de violencia que es muy frecuente y que no se menciona en su informe es la violencia obstétrica contra las mujeres. Por ello le pregunto, como ha intervenido la secretaría a su cargo para prevenir y castigar este tipo de acciones y que se está haciendo para erradicarla. Entre violencia física y psicológica, las mujeres que acciones efectivas ha realizado la secretaría a su cargo para que las víctimas denuncien a sus agresores ya que por el medio rural donde se comete la mayoría de estos ilícitos difícilmente se denuncian estos hechos y cuando lo hacen las víctimas a los pocos días acaban otorgando el perdón por muchas circunstancias como son la dependencia económica, muchos hijos, el miedo, etcétera. Por otra parte, que acciones ha realizado la secretaría a su cargo en contra de servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal por algún tipo de violencia contra las mujeres en razón que en el ámbito institucional es frecuente la violencia laboral

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

o la violencia de tipo sexual en cualquiera de sus expresiones. Otra pregunta, en cuanto a las medidas de protección que ofrecen a las mujeres por parte de la Secretaría y que se solicitan a las autoridades administrativas o judiciales realmente se cumple y si esas medidas cumplen, si de verdad cumplen la función de salvaguardar a las víctimas. De los asuntos llevados por el centro de atención integral a las mujeres en situación de violencia de género cuántos han sido vinculados a proceso y concluidos y que han hecho para transparentar los procesos de investigación de muertes violentas de mujeres. Es cuanto.

La diputada presidenta Elvia Gabriela Pérez López:

A continuación, y de acuerdo con el formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro se le concede el uso de la palabra a la maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares Guzmán para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los diputados hasta por quince minutos.

Maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares Guzmán, titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca:

Pues muchísimas gracias por sus preguntas, por sus reflexiones e inclusive por sus críticas porque siempre las críticas no sirven para mejorar y me parece que han tocado los puntos más relevantes de la agenda de género para el estado y voy a hablar de manera genérica porque algunas preguntas tiene que ver con los mismos temas y con mucho gusto me reservo para que tengamos una reunión específica de datos más puntuales que en algunos casos me tardaría más inclusive en particular en relación al centro de atención a mujeres en situación de violencia que suscitó muchas preguntas. Creo que sería de suma utilidad y hago aquí la invitación abierta de que pudieran venir a conocerlo a través de la presidencia de la Comisión de igualdad si ustedes no lo permiten puedo organizar no solo una visita sino que nos sentemos y reunión de trabajo con cada una de las áreas específicas para resolver puntualmente los temas de casos por ejemplo en la unidad de seguimiento a casos de feminicidio, ya di las estadísticas genéricas de cuántas usuarios tenemos que son víctimas indirectas, son ciento once y cuántas son víctimas perdón cuántas son víctimas directas que son sobrevivientes de feminicidio y cuántas son víctimas indirectas para que podamos sentarnos y les

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

expliquemos específicamente cómo funciona. La diputada concepción por supuesto que deberíamos tener refugio estoy de acuerdo pero no podemos tener un refugio y se la secretaria que tenemos menos presupuesto si ni siquiera tenemos un edificio, rentamos, los dos espacios donde opera la Secretaría tanto el edificio de oficinas centrales como el centro de atención son rentados entonces el programa de operación nacional de refugios exige que el inmueble sea propiedad del gobierno. Esa es la razón técnica principal que no tenemos, no podemos acceder a esa bolsa de recursos nacional. Ahora, que si hacemos, por supuesto que garantizar la vida de las mujeres, ya le dije, ninguna de las mujeres que han acudido de manera directa o indirecta porque han sido canalizadas o por titulares de instancias municipales o por sindicaturas o inclusive por periodistas que nos señalan aquí hay una víctima, ninguna, ninguna de ellas ha formado, ha pasado a formar parte de las estadísticas de feminicidio, el tema es que, ojo, la Secretaría de las mujeres no es por ejemplo la garante de la protección, tengo que puntualizar lo, nosotras no somos una institución que provee protección, para eso están las instituciones de seguridad y de justicia. Nosotras en el diseño institucional que también alguien me preguntó que si había un problema ahí de diseño, yo creo que tiene un problema de diseño el estado mexicano porque el diseño del plan nacional de desarrollo como han venido haciéndose los planes nacionales de desarrollo incluyendo los actuales nacional y estatal son programas concebidos sectorialmente y las mujeres no somos un sector y son programas que destinan recursos pequeños para población vulnerable y las mujeres no somos un grupo vulnerable. Por supuesto que hay mujeres en situación de vulnerabilidad como niñas indígenas, mujeres con discapacidad, como mujeres que no tienen acceso a la educación y al ingreso, sí, pero no somos un grupo vulnerable, somos la mitad de la población entonces hay un diseño institucional, así como el diseño institucional debería hacer que en la mitad del dinero nacional debería utilizarse para las mujeres. Transversalmente. Entonces técnicamente si las cosas funcionaran bien no tendría que haber una Secretaría de las mujeres sino que cada una de las secretarías o sea salud por supuesto que considerar la violencia obstétrica dentro de sus funciones así como fiscalía tiene que considerar los delitos que afectan a la mitad o un poco más de la mitad de la población porque según el último censo somos cincuenta y casi cincuenta y dos por ciento de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

mexicanos entonces si hay un problema de diseño si, hay un problema de presupuesto, también me lo preguntaron, por supuesto, sólo la Secretaría con el presupuesto más pequeño porque está diseñada como para atender pequeños problemas de grupos vulnerables. Por qué no atendemos a todas las niñas, porque existe un presupuesto del DIF que es muchísimo más grande que el de la Secretaría y un presupuesto específico de prodenau que deviene del mandato de la ley de niñas, niños y adolescentes. Nuestro mandato no deviene de esta ley entonces es muy importante digamos que en todo caso si usted lo desea pudiéramos hacer una serie de mesas técnicas de diagnóstico para el tema del diseño institucional y presupuestario porque sí, yo creo que hay una gran oportunidad de mejorar institucional y este gobierno está acabando pero los problemas de las mujeres continuaran entonces yo creo y a mí ya me han, ya no me va a tocar del diseño institucional del próximo plan estatal de desarrollo debe pasar por el examen de estas concienzuda las preguntas que ustedes han manifestado el día de hoy y ustedes estarán sentadas aquí cuando vengan las nuevas personas que van a diseñar esto. Entonces yo creo que es súper relevante lo que hemos escuchado hoy en la serie de cada una de las preguntas, voy a tratar de abordar en la medida de mi tiempo, no sé si me pueda decir en la pantalla cuanto más tiempo tengo y voy con algunas. La diputada Adriana Altamirano habló sobre el tema de violencia política entre las mujeres. Yo creo que hay que ser muy claras el orden social patriarcal nos educa a hombres y mujeres y no nada más educa a los hombres como machos o como esta masculinidad tóxica sino que las mujeres también contribuimos a socializar esa forma de masculinidad cuando hacemos la diferencia entre el hijo y la hija, si mantenemos la idea de la primogenitura y el hijo mayor tiene todas las ventajas y el resto no oscila hija le tiene que servir al hermano. Por supuesto que estamos contribuyendo a reproducir esta masculinidad tóxica entonces la cosa es que el orden social patriarcal nos quiere divididas, no nos extrañe que entre las mujeres haya tanta desconfianza. Nos pone a competir por los hombres porque nos dice que nosotras somos medias naranjas, nos dice que nosotras solas no podemos, que necesitamos de la protección y sustento que nos provea un hombre. Piensan inclusive en los juegos infantiles, el fútbol, la cascarita, los hombres que están jugando cascarita, cuando alguien anota un gol, el gol es de todo el equipo y los hombres, los chicos que están jugando

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

se sienten muy felices y se pone un short y una camiseta si es que tienen el dinero que son iguales, en cambio las niñas de la misma edad que están jugando a las muñecas, la casita, no es una casita común, cada niñita tiene su casita, cada niñita si puede va a exigir a tener sobre, su mamila, su biberón, no es un juego de cooperación, es un juego competitivo. El orden social patriarcal desde nuestros mandatos socioculturales más primarios nos refuerzan todo el tiempo la idea de desconfiar unas de las otras. ¿Nos extraña que haya violencia política también entre mujeres? Tenemos que cultivar la sororidad, lo ha dicho Marcela Lagarde muy claro. La sororidad no significa que tengamos que convertirnos en amigas, significa que entendamos que mientras no nos convirtamos en aliadas va a ser mucho más difícil sortear un orden social en el cual tenemos desventajas todas pero no todas igual, la misma desventaja porque si es cierto que hay mujeres mucho más en desventaja que otras. Entonces, bueno, en el seno de violencia política que hacemos, participamos en el observatorio de participación política, tenemos una ruta de atención, estamos haciendo todo un diseño para tratar de prevenir las violencias antes de que suceda. Este año logramos detener varias cosas, logramos por ejemplo que la Secretaría de gobierno tuviera que acreditar a mujeres, que sus cabildos y sus grupos las quería bajar así tal cual entonces hacemos este trabajo hubo un módulo permanente de la Secretaría en los procesos de acreditación de todas las autoridades nuevas que tomaron posesión el primero de enero y vamos a estar, ya estamos haciendo una campaña de prevención de la violencia en los municipios de sistemas normativos internos, lo estamos haciendo junto con el tribunal electoral entonces por supuesto que estamos conscientes de que se avecina potencialmente un grave problema de violencia política contra las mujeres porque en municipios donde no les permiten participar en las asambleas así que estamos ahí y también podemos tener una reunión con el observatorio, sería muy útil para que ustedes conozcan la ruta de atención. En materia por cierto Rocío Janet Diputada, que nos preguntaste, no solicitó los servicios de la Secretaría pero están abiertos, voy a dar ahora los teléfonos para hacer, para agendar una cita y poder hacer el acompañamiento. La diputada Xóchitl nos preguntó entre otras varias cosas del tema de capacitación política. Vamos a tener varios programas entre ellos un diplomado aquí me lo había puesto la subsecretaría Raquel, ya se me perdió pero bueno vamos a

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

tener un diplomado en tema de participación política de las mujeres, ya lo estamos trabajando y otro proceso de acompañamiento de las mujeres que están ahora, que son las nuevas presidentas. Tuvimos una reunión con ellas en noviembre y fue brutal escuchar su testimonio, fue una reunión cerrada porque queríamos que se explayaron, todas, las cuarenta y siete que acudieron mencionaron que habían vivido violencia política por razón de género en su gran mayoría por hombres pero algunas violencia política por otras mujeres, todas. No es posible que las mujeres que quieran participar en la política no tenga que hacer siempre al costo de vivir violencia y estamos haciendo un esfuerzo para acompañarlas porque muchas nos dice me dejaron el municipio seco, no tengo patrulla, no hay computadoras entonces estamos trabajando ahí. Armamos una red de cívicas también sobre todo además porque nos interesa mucho que les indica si los síndicos procuradores entienden la función vital que tienen para salvar vidas. Si no emiten medidas de protección en un municipio donde no hay una agencia del ministerio público están poniendo en riesgo a las señoras, pero nadie lo puede hacer sino ellas y ellos. Entonces, hemos hecho proceso de capacitación pero es que sigue casi síndicos no es funcionario permanente, se mueve entonces tenemos el reto de volver a capacitar este año a todas las autoridades. Éstas son algunas de las cosas del observatorio. Nos preguntaba la diputada Miriam de Los Angeles también del diseño institucional, ya hablé un poco de esto, el tema del caso de esta niña porque el caso nos llega al final, eso tiene que ver también con cuál es la ventanilla a la cual una víctima acude. Miren. Si hubiera Comisión ejecutiva de atención a víctimas en Oaxaca no tendríamos estos problemas. En Oaxaca los imputados, es decir los perpetradores tienen defensa gratuita si no pueden pagar un abogado o abogada, las víctimas no. Eso es porque no existe una Comisión ejecutiva y me preguntan ¿da la secretaría contención psicológica? Sí la damos, pero esa no debería ser nuestra función principal, nosotros de hecho el diseño institucional de los mecanismos de adelanto de las mujeres es normativo, es transversalizar la perspectiva de género, nos hemos tenido que meter a dar atención porque la Comisión ejecutiva de atención a víctimas, esa es la instancia que debería tener abogadas y abogados, psicóloga y psicólogos y planes de reparación de daños. Ésa es su función, no existe, somos el único estado en el país que no lo tiene por eso es que la Secretaría, la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

Secretaría hemos tenido que hacer frente a esa emergencia y pues les invito a que podamos revisar esto porque no es posible que los imputados, que los perpetradores, los perpetradores si tengan derecho a defensores públicos y las víctimas no, salvo las que tiene el centro. Cuando la fiscalía por cierto vuelvo a lo de las ventanillas, esta niña, su mamá no llegó a nuestro centro llegó a un centro de justicia para las mujeres y el centro tiene un modelo de atención que también incluye decirnos, decirle a la víctima, o Irán, la puede apoyar la psicóloga aquí o la del centro paimef y la víctima elige y ella no eligió estar con nosotras entonces no somos responsables, hay un modelo de atención y el cejum tiene un mandato e inclusive un presupuesto mayor que el nuestro pero tiene servicio veinticuatro horas por ejemplo pero es parte de su diseño institucional. Que quisiéramos que fuera el nuestro más grande, sí pero necesitaríamos mucho más presupuesto, en su momento me acerqué a esta legislatura, planteé la posibilidad de tener más presupuesto, la Secretaría se ha acercado para hacer esos esfuerzos con la legislatura anterior y con esta pero no ha rendido los frutos que requiere, seguimos siendo la Secretaría con el menor presupuesto. Me preguntaron del embarazo infantil y embarazo adolescente. El mandato, nuestro plan dice que de aquí a dos mil veintidós durante el sexenio había que abatir al cincuenta por ciento el embarazo, llevamos el cuarenta y siete por ciento nos faltan... espero que este año podamos cerrar esta brecha y terminar con esta meta cumplida. En lo que nos falta mucho y ojalá ustedes nos puedan ayudar es en el tema de erradicación de embarazo infantil. Ahí hemos hecho una reducción de treinta y ocho por ciento pero la meta es cero, llegar a cero, que ninguna niña menor de quince años se ha madre si no lo desea la mayoría créanme no lo desean porque ni siquiera no sólo emocionalmente sino físicamente no estás preparada para un embarazo, para un parto y sobre todo para criar a otro ser humano. Estamos trabajando fuerte con gepea, el gepea no lo coordina el SMO, es el grupo estatal de Prevención de embarazo en adolescentes lo coordina DIGEPO, por qué, porque a nivel nacional lo coordina CONAPO, así es, es de esos temas del diseño institucional que arrastramos desde sexenios pero creo que lo debería coordinar por supuesto la Secretaría pero es un mandato a nivel institucional en apea. La diputada Gaby Pérez nos menciona las campañas de masculinidades, si, diputada, hemos tenido campañas frecuentemente sobre acoso sexual, hostigamiento sexual,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

muchas veces la gente no sabe la diferencia, el hostigamiento es un tipo de acoso sexual agravado. La Secretaría ha hecho algo me preguntó otra diputada relaciona funcionariado, por supuesto, inclusive hay una persona de gabinete legal, un director, no voy a decir su nombre que ya no está en ese puesto porque hubo acusaciones en su contra y nosotras ofrecemos el acompañamiento, tenemos una unidad de atención de violencia sexual y damos el acompañamiento, me gustaría decir los números para las personas que nos están viendo en las redes sociales para que si tienen algún caso, el centro PAIMEF sus números son nueve cincuenta y uno dos cero siete veintiséis seis seis y nueve cincuenta y uno cuatro veintisiete siete cinco cero dos. Hagamos más campañas, hagamos campañas juntas diputadas, ustedes son la legislatura con mayor número de diputadas en la historia de Oaxaca. Por supuesto que sí, las campañas no son suficientes pero son necesarias. La diputada concesión rueda le contesté algo pero me parece de todas las cosas porque hizo muchas preguntas técnicas, gracias, acerca de las víctimas de violencia. Miren, todas las mujeres que llegan al centro les hacemos un ex de evaluación de riesgo, no lo puse en la presentación porque no queremos alertar a los violentado es acerca de las cosas en las que evaluamos la violencia pero con muchísimo gusto podemos tener una mesa técnica donde les enseñamos en qué consiste y cuando el ex, tiene un resultado numérico, cuando tu violencia es alta, muy alta y citamos medidas de protección y si es extrema es cuando se considera si la mujer necesita un refugio pero un refugio créanme no es la mejor de las políticas públicas, es la única que queda cuando está una vida en peligro porque en un refugio pierde la libertad, en un refugio no puedes por tener un celular porque no podemos arriesgar a que el perpetrador encuentre a través de la señal del celular donde está ubicado el refugio, en un refugio no puede haber, las niñas y niños que se refugian con sus mamás no pueden ir a la escuela entonces es la última de las políticas públicas, es mucho más eficiente fortalecer la política de las medidas de protección y en eso hemos estado trabajando y algunas de las medidas de protección que se creían que eran las únicas posibles eran por ejemplo los rondines policiales o darle el teléfono del policía de proximidad a la señora, lo hacemos con los botones de pánico lo hacemos, pero no es suficiente. Hay otras medidas de protección que las y los jueces pueden dictar para, hay una restricción de que se acerque el sujeto, para que no se para

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

comunicar con ella, para que no les puedan mandar whatsapp amenazadores de: vas a ver si me sigue denunciando no vas a volver a ver a tus hijos y ese tipo de mensajes entonces por supuesto que debemos seguir fortaleciendo el tema de las medidas de protección, lo he discutido por ejemplo con los secretarios de seguridad pública, y también me dicen el problema es que yo tengo tres mil elementos de policía para todo el estado entonces aunque me emitan a números insospechados las medidas de protección la capacidad técnica que yo tengo para dar vigilancia rondines o ponerle como en el caso de violencia política aún elementos de seguridad, a una mujer que es víctima de violencia pues está limitada por el número que tiene entonces ahí tenemos que fortalecer otras formas, otras medidas de protección. Tenemos ya un protocolo de acoso y hostigamiento sexual en la administración pública estatal, ya se está ejerciendo, ya están capacitados todos los comités de ética y los órganos de control interno, es algo que hacemos junto con la Secretaría de la Contraloría. La diputada Rosalinda menciona algo bien importante, la educación a niñas y niños. En efecto, ahí está me parece la clave de la violencia futura, detenerla esta en las malas generaciones pero el problema que también tenemos que actuar con la violencia presente. Todo el bagaje sociocultural que permite y alienta la desigualdad y la discriminación es el caldo de cultivo para las violencias futuras. El bullying escolar puede convertirse fácilmente en violencia de noviazgo y luego en violencia familiar, ya tengo que acabar, nada más un último comentario porque está en sus manos, el delito de violencia familiar y la legislatura anterior elevaron la pena, era una buena intención en lo que resultó contraproducente. Al elevar la pena del delito no se alcanza la media aritmética, implica que la única salida sea coercitiva, es decir, que el hombre acusado de violencia familiar si o si va a tener que ir a la cárcel. O no las mujeres se enteran de esto y dependen económicamente de ese agresor setenta por ciento de esas mujeres se desistan de las denuncias en las carpetas de investigación. Saben que, en lugar de que queden más protegidas, quedan más desprotegidas. Tenemos que hacer una mesa técnica de cómo vamos a resolver porque la salida alterna que era la suspensión condicional del proceso y mandar a ese sujeto a la escuela del centro de reeducación de hombres que ejercen violencia así como se manda a alcohólicos anónimos, era una mejor solución a decirles que vamos a meter a la cárcel pero tú no sé de qué vas a vivir porque el estado

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

no te va a garantizar que tú y tus hijos e hijas, bueno entonces les dejo ahí el tema, muchas gracias, me quedo con algunas en el tintero, traté de contestar las más posibles, muchísimas gracias por sus preguntas y su preocupación.

La diputada presidenta Elvia Gabriela Pérez López:

Muchas gracias, Secretaria. De conformidad con el formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro y una vez terminada la intervención de la compareciente, para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los legisladores, corresponden las diputadas y diputado realizar la ronda de posicionamientos hasta por tres minutos por cada diputado o diputada. Se le concede el uso de la palabra la diputada del partido nueva alianza para realizar sus posicionamientos diputada Adriana Altamirano Rosales hasta por tres minutos.

La diputada Adriana Altamirano Rosales:

Buenas tardes, con su permiso Presidenta. Creo que fue hasta más productivo quiero decir que la primera no, pero la segunda ronda secretaria. Tiene usted mi reconocimiento, me apoyó, nuevamente le reitero pero me quedan muchas dudas y yo el tiempo siempre lo he dicho que el formato de esas comparecencias, cinco minutos no son suficientes para hacer saber las necesidades que existen. Creo que eso deberíamos de empezar por ahí a cambiarlo y más una Secretaría tan importante. Mi reconocimiento a Gaby, yo sé creo que es una mujer entrona y más como presidenta de esta comisión va a poder hacer un trabajo y va a establecer unas mesas de trabajo. Eso es a lo que la quiero invitar secretaria, que se acerque a esta legislatura con Gaby la mujer convocación y yo sé que Gaby va a poder llevar a cabo estas mesas y me quiero sumar a ellas. Usted muchas preguntas eso es cierto lo que decía, no tenemos un edificio propio. Ese es un tema administrativo que yo siempre he discutido ante el gobierno del estado que lo que le genera al estado gastos, gasto administrativo es el pago de rentas y exceso de pago de rentas. Yo creo compañeras porque le reitero somos puras mujeres que creo que deberíamos impulsar y a la presidenta vamos a ponerle esa tarea e impulsar que la Secretaría de la mujer debería tener su edificio propio para poder llevar a cabo esas funciones que se necesitan esa parte del refugio de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

mujeres y las acciones porque se le va gran parte, el ochenta por ciento de su presupuesto se va en pago de nómina y rentas. Otro tema importante, como queremos ayudar a las mujeres y la Procuraduría de la mujer y de la familia se encuentra aquí a un lado y le es muy difícil, el día de ayer en un recorrido en San Juan Teitipac conocí a una mujer que tiene un niño que tiene siete años, con leucemia, y me decía ella que venir a Oaxaca le costaba mucho trabajo y que tuvo que aprender porque ella no salía de su pueblo que está a treinta minutos, cuarenta y cinco minutos de la ciudad y no sabía llegar al hospital de la niñez entonces tuvo que aprender a llegar entonces me quedé con ese asombro cómo no puede llegar y ahora tenemos la Secretaría, menos va a poder llegar una mujer violentada a atenderse. Habría que ver que esa procuraduría se mueva a un lugar más accesible de la ciudad. Deberíamos promover esa parte, que tengan mayor acceso si eso es lo que queremos hacer. Yo siempre he dicho, hay que ser congruentes el discurso y las acciones. Pues secretaria, quedó a su disposición y reiteró la necesidad de trabajar en equipo para erradicar la violencia más allá de las órdenes de gobierno e invito a mis compañeras y compañeros a que armemos un grupo en armonía para poder trabajar por el estado de Oaxaca y por las mujeres porque a eso estamos el día de hoy. Es cuanto.

La diputada Elvia Gabriela Pérez López:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido unidad popular para realizar su posicionamiento Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez hasta por tres minutos.

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

Muchas gracias Diputada presidenta. Una de las realidades que se encuentran latentes hoy en día es la del trabajo doméstico no remunerado. Esto no sólo se trata de una demanda más sino que representa una perspectiva política que abre un nuevo campo de batalla para la lucha incansable de todas las mujeres que en este sentido las cifras nos arrojan que Oaxaca el setenta por ciento de las mujeres le dedican al hogar. Por ello le pregunto secretaria, desde su secretaría se han impulsado acciones para comenzar a combatir el trabajo doméstico no remunerado. Otra situación que es muy preocupante es en la que nos encontramos que las mujeres respecto al patrimonio

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

apenas el veintisiete por ciento son dueñas de haciéndolas susceptibles de sufrir violencia económica. En su informe nos percatamos de que sus estrategias se han basado en nuevas tecnologías, podría indicarnos qué acciones y cuantos recursos se han destinado para prevenir y tratar la cyberviolencia. Debido a los tiempos en los que vivimos, la tecnología cada día se hace más presente y este tipo de violencia va incrementando así que es de suma importancia erradicarla de manera inmediata. Secretaria, no basta con realizar transmisiones por las diferentes plataformas porque mientras algunas ven facebook live, afuera hay cientos y cientos de mujeres en una situación de peligro o enfrentando algún caso en un juzgado, en una sala de un hospital, en una marcha alzando la voz pero la gran mayoría viviendo una agonía, muchas de las veces en que se les crea, amenazadas o en total silencio. En su informe nos indica que se entregaron seis millones de pesos bajo el concepto de créditos a la palabra, mujeres que inspiran. Podría indicarnos, secretaria, qué seguimiento se les da, cuántos créditos y de que tipo se les ofrece a las mujeres que lo solicitan, qué mecanismos utilizan para signar dichos créditos. Existe un índice de recuperación de recursos. Para finalizar, sería grato, maestra, trabajar mano a mano con el fin de que se establezcan acciones que permitan trabajar con niñas y adolescentes para formarlas en el ejercicio pleno de sus derechos y capacidades, desarrollándose en total libertad y no sólo golpearlas a ver cuando son víctimas. Ni caminar por el distrito quince, exactamente en el municipio de San Antonio de la cal en repetidas ocasiones se acercaron a nosotros para expresarnos su sentir con relación a que en muchas de las ocasiones las mujeres son violentadas. Por eso no hay que simular en atención a violencia de género. Debemos reconocer que se trata de una problemática que necesita urgentemente una implementación de políticas públicas y recursos además enfocados para prevenir, atender y erradicar toda forma de violencia. La violencia contra la mujer terminará el día en que se construyan oportunidades para que vivamos sin miedo. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Elvia Gabriela Pérez López:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido de la revolución democrática para realizar su posicionamiento diputada Isabel Martina Herrera Molina hasta por tres minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

La diputada Isabel Martina Herrera Molina:

Con su venia nuevamente diputadas que integran la comisión que preside este evento. Es preocupante que de acuerdo con la información emitida por la Fiscalía General del estado durante el dos mil veinte se registraron treinta y ocho presuntos feminicidios, mientras que en 2021 se registraron cuarenta y cinco. Estas cifras va en aumento. El ocaso de esta administración, señora secretaria, pongamos nuestro mayor esfuerzo por impulsar políticas públicas que contribuyan a la eliminación de la violencia de género en nuestras comunidades. En el grupo parlamentario del PRD, manifestamos que siempre defenderemos los derechos de las mujeres adolescentes y niñas. Cuenta con nosotros como aliados para contribuir en la construcción de una sociedad libre de violencia. La erradicación de la violencia de género no sólo es obligación de los gobiernos, es tarea de todas y todos muchas gracias.

La Diputada Presidenta Elvia Gabriela Pérez López:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del Partido Revolucionario institucional para realizar su posicionamiento Mariana Benítez Tiburcio hasta por tres minutos.

La diputada Mariana Benítez Tiburcio:

Muy buenas tardes. Compañeras, compañeros, sólo es uno, un compañero. Ciertamente mal mensaje. Bueno. Bienvenida Sra. Secretaria, es un gusto que estés aquí en esta, en este recinto para rendir cuentas en el marco del quinto informe de gobierno. Me da mucho gusto, además, recibir, entender sobre todo los avances que ha mostrado la Secretaría de las mujeres en este último año pero también me gusta recordar cuando se formó la Secretaría, se conformó, se constituyó la Secretaría de las mujeres de Oaxaca. Fue justamente en este gobierno, hay que recordarlo, antes era un Instituto de la mujer y Guajardo fue de los pioneros en elevar a rango de secretaria esta importante, este importante órgano encargado de promover, de articular las políticas públicas a favor de las mujeres. Fue un proceso en el que me da mucho gusto haber participado, impulsado con otras mujeres y haber atestiguado que el gobernador Alejandro Murat hizo eco sobre esa petición que surgió hace seis años en campaña de las propias mujeres, de la propia sociedad

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

civil. Qué bueno que Oaxaca tiene una Secretaría de las mujeres, qué bueno que tiene en su titular a una persona comprometida que cada vez la veo más, más comprometida porque, claro que es apasionante trabajar con nosotras las mujeres. Y quiero hacer un muy breve paréntesis sobre un posicionamiento que hubo aquí, qué lástima que la diputada Adriana no esté porque fue un posicionamiento que lo hizo particularizó en mi persona porque se refirió a una de las presidentas de este Congreso, la presidenta de la mesa directiva. Simplemente decirle que es triste, triste saber que una mujer pues descalifique a otra cuando sabe perfectamente que esa decisión no le corresponde a la mesa directiva como tal y que, además, lo hemos platicado, hemos tenido conversaciones, la Eva apoyado cuantas veces me lo ha solicitado y que haga una expresión aquí pues yo me imagino para jalar la atención de los medios, no lo sé, desconozco sus razones pero lo lamento profundamente de parte de mi compañera Adriana. Bien, pues decía yo, reconozco el gran trabajo que a través de la Secretaría de las mujeres se ha venido realizando. Es importante reconocer que esta situación, esta pandemia de violencia que nos ha dañado, afectado recientemente pero que siempre ha existido esta violencia contra las mujeres por los siglos de los siglos. Habla de violencia es hablar de violación a los derechos de las mujeres y, hay que reconocer que Oaxaca todavía en esa sociedad como en el resto del país no logramos arrancar de raíz esa cultura patriarcal, esa cultura que permite, que tolera dentro de la propia sociedad lastimar, violentar, agredir a las mujeres. Se dijeron varias cifras, no voy a abundar, ya mis compañeras han hablado sobre eso. Simplemente me quiero referir en particular en su presentación habla del centro PAIMEF de la Secretaría de las mujeres, de atención integral a mujeres en situación de violencia y del modelo de atención en los servicios que brinda. Mencionó nuevamente las cifras del año dos mil diecisiete a dos mil veintiuno que se otorgaron más de trescientos sesenta y cinco mil servicios entre las diferentes unidades especializadas. Comparto interés, la preocupación de varias de mis compañeras como hacer para que este modelo exitoso del centro PAIMEF-SMO se pueda replicar en todas las regiones de nuestro estado principalmente en las regiones que reportan más violencia contra las mujeres como son la costa, el istmo y la cuenca, Valles centrales también. Cómo hacer que el centro se den doble y pueda estar linda atención a las oaxaqueñas sobre todo hablando de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

los cuarenta municipios que tenemos en alerta de género. Esa es mi pregunta, reconozco este avance fundamental en el centro que tenemos en Oaxaca pero ahora como desdoblarlo a las regiones porque esto ha sido un problema constante. Muchas veces los programas son muy buenos a nivel central, es el tema de la unidad, perdón de la fiscalía que yo muchas de mis compañeras promovimos ante este pleno pero como asegurar que la investigación de los delitos por ejemplo hablábamos de las mujeres no sólo se tenga cobertura en la ciudad de Oaxaca sino cómo llegar a esas mujeres que tienen que trasladarse ocho horas para poder llegar a toparse con una autoridad siquiera entonces esa sería mi pregunta y yo se que bueno, ya no hay, ya no habría motivo para que usted pueda replicar pero si nos puede hacer llegar y cuenta, cuenta secretaria con nuestro apoyo. Aquí, en este Congreso, para hacer equipo porque yo soy una mujer que sé hacer equipo con todas mis compañeras, se los he demostrado y es en esta ocasión que no va a ser la excepción. Creemos ese equipo contigo Secretaría y queremos ver de qué manera en el Congreso todas, todos, podemos ayudar a que el centro PAIMEF sea una realidad pero para todas las mujeres del estado de Oaxaca. Muchas gracias.

La diputada presidenta Elvia Gabriela Pérez López:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada del partido morena para realizar su posicionamiento Diputada Melina Hernández Sosahasta por tres minutos.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Buenas tardes. Con el permiso de las integrantes de la mesa, compañeras diputadas, compañero Diputado, público presente, medios de comunicación. Titular de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca maestra Ana Colmenares, bienvenida. Mi participación no quiero que se entienda como un tema de enemiga sino que es nuestro deber como diputada, como mujer decir los pendientes y lo que está pasando en Oaxaca. No me quedo satisfecha con su informe. Quiero decirle que he escuchado su intervención, analice su informe y, la verdad es que no encuentro el impacto que está teniendo para reducir eficazmente los índices de violencia que se perpetran en nuestra contra. No lo encuentro, no lo veo. Hay testimonios de mujeres, ya lo dijo la diputada, lo mencionaron las

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

diputadas, la diputada del partido del trabajo mencionó el caso de Ana, la niña de San Juan Colorado Jamiltepec. Entiendo que no hay presupuesto, entiendo que hay normas o reglamentos o leyes que dicen que si lo atiende una institución a lo mejor no lo puede conocer la otra pero usted es una mujer, es abogada y creo que por sororidad, por sororidad por lo menos debió haberse acercado a la niña, estar presente y conocer o tener un informe de cuál es la situación que guarda su caso. No es cruzarnos aquí, venir a decir no se presentó conmigo, no lo llevo, no lo conozco, me lavó las manos. Somos instituciones y estamos obligadas, obligados a atender casos emblemáticos como el de Ana. Creo me sumo a lo que dice la diputada Mariana, el PAIMEF y todas las instituciones que puedan estar atendiendo este caso deben sumar esfuerzos y voluntades políticas, dinero para que se resuelva y no vuelva otro caso como el de Ana. También quiero comentarle, me preocupa una situación, viene el proceso electoral, viene la violencia política otra vez. Como usted participado en el caso de la fotoperiodista Sol, que tanto se ha llevado a nivel nacional, a nivel internacional. Es un caso emblemático, es un caso que mancha este sexenio, que mancha un proceso de campaña y no vemos pues la sororidad institucional o de su persona hacia nuestra compañera Sol. Eso también creo que da mucho que decir a la Secretaría de la mujer oaxaqueña y no quiero que lo tome como un tema personal, es un tema funcional. Es preocupante ver muchas mujeres que son electas por sistemas normativos internos en nuestras comunidades indígenas, en esos municipios, efectivamente estamos cumpliendo con los números, efectivamente está muy pendiente de que se acrediten a las mujeres pero no nada más debe quedar ahí su participación secretaria porque mi recorrido en las comunidades también ya lo dijo la diputada Rosalinda, encontramos casos como por ejemplo una regidora, no voy a decir el nombre ni la comunidad fue electa como regidora de obras y estaba en la oficina de los policías con una cajita de aceite patrona, una pala y un pico y era la regidora el resto del cabildo estaba tomando decisiones en un consejo de cabildo. La regidora en otro espacio. Eso se le llama violencia institucional. Usted lo ha documentado, ha visto cuál es el impacto. Si hay números, si estamos cumpliendo con número pero en los hechos, las mujeres las ocupan para firmar o las pone en espacio donde no pueden tomar las decisiones o están los esposos en su lugar. Creo que hace falta es aparte. No es nada más la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

acreditación y cumplir con un número. Por lo tanto, pues solicito que nos entregue en este momento una evaluación institucional de la política pública de impacto y resultados de la Secretaría de la mujer oaxaqueña. Es cuanto y pues la felicito por su trabajo, estamos para trabajar pero hay muchos pendientes y esto es uno de los que a gritos la sociedad pide que la Secretaría tenga más sororidad y más empatía con los casos. Gracias.

La diputada presidenta Elvia Gabriela Pérez López:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra la diputada del partido morena para realizar su posicionamiento diputada Lizett Arroyo Rodríguez hasta por tres minutos.

La Diputada Lizett Arroyo Rodríguez:

Buenas tardes a todos, saludó cordialmente a mis compañeras diputadas y diputado, a los medios de comunicación, al pueblo de Oaxaca que nos dé por diferentes plataformas digitales. Saludo cordialmente también a la maestra Ana Isabel Colmenares Guzmán Secretaria de las mujeres de Oaxaca. Sea usted bienvenida a este ejercicio constitucional de rendición de cuentas para el pueblo de Oaxaca. Quiero comentarle que he escuchado atentamente su informe, lo que comentó y las respuestas que dio a las compañeras y compañeros diputados. La verdad es que lo veo bien, veo que tiene usted una buena cátedra que ofrecer a las mujeres pero nos quedamos cortos porque realmente no contestamos lo que preguntamos. Lamentablemente eso sucedió. Quiero comentarle que advierto con enorme preocupación que en su informe no hay datos que señalen el crecimiento real y diferenciado del bienestar de las mujeres, lo cual debería ser la prioridad de la Secretaría que usted encabeza ya que si bien la Secretaría de la mujer oaxaqueña no es el órgano ejecutor, usted sí tiene la responsabilidad constitucional y legal de proponer y evaluar la política pública para incorporar la perspectiva de género y de igualdad sustantiva en las dependencias y entidades de la administración pública como lo señala la ley orgánica del poder ejecutivo del estado de Oaxaca. En su informe, en lo que usted ha comentado, dice que el gobierno del estado y el Congreso designan muy poco presupuesto hacia esta Secretaría y es una realidad. Para el gobierno de Alejandro Murad las mujeres valemos dieciocho millones de pesos. Es lamentable y qué bueno que lo reconoce

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

usted y por eso precisamente no vote el presupuesto que presentó el ejecutivo. Es preocupante que ante esta soberanía no presenta información verificable sobre los resultados concretos de los dieciocho mil, de los catorce mil millones de pesos que se designaron en el dos mil veintiuno a la política transversal de igualdad de género. Por ello, al no existir una vinculación directa entre el presupuesto y la política pública estatal, la política transversal de género ha sido en el mejor de los casos desarticulada y, en el peor, no ha servido para detener la crisis de violencia que viven las mujeres en Oaxaca. Evidencia, esta violencia, los datos del centro de documentación del grupo de estudios sobre la mujer Rosario castellanos que señalan que del primero de diciembre del dos mil dieciséis al veinte de enero o lo que va de esta administración se han registrado quinientos ochenta y nueve casos de mujeres asesinadas. Llama la atención que los feminicidios en Oaxaca de mujeres de quince años han sido se ha ido incrementando desde ciento trece en dos mil dieciséis a ciento treinta y cinco en dos mil diecinueve de acuerdo al último reporte de Consorcio Oaxaca. No obstante, en su informe no hay datos concretos que reconozcan esta violencia. Una de las consecuencias directas de no reconocerlo es, en su informe que menciona un sinnúmero de capacitaciones y de atención de violencia hacia las mujeres. Sin embargo, en dos mil diecinueve y dos mil veintidós mil veintiuno no hubo la capacidad de establecer un presupuesto que con perspectiva de género que asignara los recursos estatales suficientes y necesarios para el establecimiento y otorgamiento de servicios, de albergues a mujeres, a sus hijas, sus hijos víctimas de violencia lo que poco se ha realizado en el tema que ha sido por recursos federales por parte de nuestro gobierno de Andrés Manuel López obrador. Flagrantemente también es la omisión en la rendición de cuentas sobre lo destinado a la alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Oaxaca donde no se menciona que el gobierno del estado está en proceso de cumplimiento desde el dos mil dieciocho con el cuarenta y dos por ciento de las medidas señaladas. Así, hablamos de la igualdad sustantiva, el fracaso de este gobierno ha sido mayor cómo se puede hablar de una igualdad sustantiva cuando las estimaciones de pobreza del Comev al revelan que en el dos mil dieciocho Oaxaca ocupa el segundo lugar respecto a las demás entidades federativas por su porcentaje de mujeres en pobreza que equivale aproximadamente a un millón cuatrocientas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

veintidós mil doscientas mujeres en esta situación. Quiero comentarle y al pueblo de Oaxaca, esta es mi última participación en estas glosas decirles que es un ejercicio se supone de democracia en el que los secretarios informan a este pueblo a través de sus servidores que somos nosotros los diputados. No hemos recibido respuesta ninguna a los cuestionamientos que hemos hecho a los secretarios. Lamentamos de verdad que los secretarios no cumplan con su tarea. Los oaxaqueños nos pagan secretaria y nos pagan muy bien, no deberíamos ser ingratos con dar respuesta a lo que pasa. Lamentamos que este gobierno y esta administración se haya dedicado únicamente al saqueo de los recursos, al gasto desmedido de los recursos de los oaxaqueños y que nunca hayan llegado a su destino final. Oaxaca, los oaxaqueños y a través de nosotros los representantes populares reprobamos el gobierno de Alejandro Murat y quiero decirle que lamentamos que estos secretarios hayan ocupado estos espacios que deberían ser representados por gente honesta. Es cuanto.

La diputada presidenta Elvia Gabriela Pérez López:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra la diputada del partido morena para realizar su posicionamiento, diputada Nancy Natalia Benítez Zárate hasta por tres minutos.

La Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate:

Nuevamente muy buenas tardes, compañeras, a mi compañero Diputado. Con la venia de la presidenta. Muy buenas tardes. Como podemos ver el marco jurídico en este tema es muy ambicioso y lo es porque el tema así lo requiere. Sin embargo, debo decirle maestra que la violencia contra la mujer ha ido en incremento en los últimos años. Por decirle un dato más reciente le comento que a finales del dos mil veintiuno y lo que va de este dos mil veintidós dos mujeres embarazadas fueron privadas de la vida de manera violenta y que a pesar de que desde el año dos mil dieciocho cuentan con una declaratoria de alerta de violencia de género, el índice de impunidad es casi al ochenta y cinco por ciento. Cabe señalar que en este sexenio se han registrado más de doscientos cuarenta feminicidios de mujeres y, en su mayoría, no se ha logrado castigar a los responsables evidenciando así una gran deficiencia de parte de la fiscalía estatal principalmente

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca ante
la Comisión Permanente de Igualdad de Género
15 de Febrero del 2022*

pero también se deben realizar más acciones por esta Secretaría respecto a la lucha contra la violencia de género. Por ello es importante garantizar urgentemente a las mujeres el acceso pleno a la participación política dentro de las comunidades, sobre todo indígenas que es donde aún hace falta impulsar la participación de las mujeres. Maestra, reiterarle que la labor que usted desempeña es de vital importancia para Oaxaca y nos queda claro que en el tema de la mujer, en todas sus aristas queda mucho camino aún por recorrer por eso le repito mi compromiso y disposición para que, desde este congreso se realicen las acciones necesarias en pro de las mujeres para erradicar la violencia de género y para garantizar su plena participación en todos los ámbitos. Por otro lado, quiero exhortarla para que no abandone el tema de la violencia obstétrica que es un tema poco explorado y que también requieren de mucha atención. Quiero terminar diciendo que no me temblará la voz para denunciar cualquier situación que obstaculice el camino hacia un Oaxaca libre de violencia de género. Es cuanto.

La diputada presidenta Elvia Gabriela Pérez López:

Gracias Diputada. Concluidas las intervenciones solicitó a la compareciente, a las diputadas, diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia de la maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares Guzmán ante la Comisión permanente de igualdad de género de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado de Oaxaca. Gracias.

(La diputada Presidenta toca el timbre)